



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DEL CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EN DOCENCIA

Título del proyecto

“Estudio de caso del desarrollo de lenguaje y comunicación en un alumno
con diagnóstico de TDAH”

PROYECTO TERMINAL DE CARÁCTER PROFESIONAL, PARA
OBTENER EL DIPLOMA DE
ESPECIALIDAD EN DOCENCIA.

Presenta:

Psic. Deheni Sánchez Legorreta

Directora:

Dra. Irma Quintero López

Diciembre, 2018.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
ÁREA ACADÉMICA DEL CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESPECIALIDAD EN DOCENCIA

Título del proyecto:

“Estudio de caso del desarrollo de lenguaje y comunicación en un alumno con diagnóstico de TDAH”.

Alumna:

Deheni Sánchez Legorreta

Directora:

Irma Quintero López



Asesora:

Dra. Maritza Librada Cáceres Mesa



Lectora:

Dra. Maricela Zúñiga Rodríguez



“Así se producen, como preciosa y fugitiva espuma de felicidad sobre el mar de sufrimiento, todas aquellas obras de arte, en las cuales un solo hombre atormentado se eleva por un momento tan alto sobre su propio destino, que su dicha luce como una estrella, y a todos aquellos que la ven, les parece algo eterno y como su propio sueño de felicidad.”

Herman Hesse.

Con todo mi amor para todas aquellas personas que me han alentado, tolerado y apoyado en este camino y pasión por la docencia e investigación, mi familia, mis amigos, aquellas fugaces estrellas en mi vida, en especial a mi pequeña hija Sofía, para que comprenda que de pasiones está hecha la vida.

ÍNDICE

Presentación.....	5
1. Estado de la cuestión	7
2. Planteamiento del problema de la investigación.....	19
2.1. Pregunta de investigación	24
2.2. Objetivos de la investigación.....	24
2.2.1. Objetivo general.....	24
2.2.2Objetivos específicos	24
3. Justificación	25
4. Marco teórico.....	28
4.1. Teoría histórico cultural.	28
4.2 Desarrollo del niño desde la teoría histórico cultural.....	33
4.2.1 Desarrollo del lenguaje	39
4.2.1.1. Funciones del lenguaje	42
4.2.2 Desarrollo del niño y la educación.....	45
4.3. Educación primaria en México: nuevo modelo educativo	52
4.3.1 Campo de formación académica de comunicación y lenguaje.	55
4.3.2 Educación especial	58
4.3.3 Educación especial y la teoría-histórico cultural.....	61
4.4 Trastorno por déficit de atención e hiperactividad	63
4.4.1. Historia del trastorno por déficit de atención	63
4.4.2. El diagnóstico del TDAH	65
5. Metodología de la investigación	71
5.1 Variables.....	71

5.2 Tablas de fundamentación.....	73
5.1 Alcance de la investigación	76
6. Descripción del caso: D.T	76
7. Reflexiones preliminares.....	85
Bibliografía	86

Presentación

“La pedagogía se debe orientar no hacia el día de ayer, sino al día de mañana del desarrollo del niño. Solo así se podrá despertar aquellos procesos del desarrollo que se encuentran, en este momento en la Zona de Desarrollo Próximo”

LEV VYGOTSKY (Talizina, 2009, pág. 50).

Como docentes debemos reconocer que el desarrollo del educando va a ir de la mano con las habilidades que hasta el momento haya adquirido del entorno donde se desenvuelve, por lo tanto, el conocimiento e identificación de dicho desarrollo nos brindará en entonces la oportunidad de encontrar las estrategias pertinentes para el trabajo con los alumnos, así como la capacidad para identificar alguna problemática en la adquisición del aprendizaje derivada de un retraso en su desarrollo.

Cuando el niño ingresa a la escuela primaria se encuentra en el cambio de actividad rectora, por lo cual es importante prestar atención al desarrollo del niño no sólo enfocándose en las habilidades y conocimientos, sino también en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores (percepción memoria, atención, voluntad etc.), para que a la postre su ingreso al nivel primaria sea fructífero (Talizina, 2009).

Cuando se detectan anomalías en la adquisición del aprendizaje es importante que se realice una entrevista con los padres de familia y sugerir la intervención de un especialista o en otro caso derivarlo con el encargado del área psicopedagógica que se encuentra dentro de las instalaciones de la escuela para poder apoyar al alumno; de igual manera se debe reconocer que existen problemáticas que afectan el desarrollo del individuo las cuales han pueden ser identificadas desde el nacimiento; en ambos casos a estas dificultades se denominan Necesidades Educativas Especiales o Barreras del Aprendizaje.

En esta investigación en particular se retomará el caso de un alumno con diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad y su nivel desarrollo en el área de comunicación y lenguaje por medio de una evaluación del desarrollo su actividad verbal, la cual permite valorar la capacidad del niño para realizar dicha actividad e identificar los aspectos donde requiere apoyo.

De forma inicial se presentan algunas las investigaciones que se han realizado sobre el cómo se ha trabajado con este trastorno desde lo internacional hasta lo nacional, haciendo énfasis en la etapa de transición escolar, para continuar con la descripción la problemática que se investiga delimitando el contexto, así como los objetivos y el alcance de esta investigación.

El desarrollo de la investigación presenta un enfoque histórico cultural, por ello el marco teórico está enfocado en realizar una breve descripción de este enfoque desde un punto de vista académico y de desarrollo del ser humano (tanto social como biológico), de igual manera se retoma la parte de la estructura educativa básica de México, que en este caso es la perteneciente a los objetivos de la educación primaria en el primer ciclo y la función de los aprendizajes esperados que se evalúan en los alumnos, para finalizar con la descripción del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y su diagnóstico.

Para concluir se hace una descripción del caso, detallando los hallazgos de las primeras entrevistas, visitas y los resultados de las primeras evaluaciones con respecto a su desarrollo de la comunicación y el lenguaje.

1. Estado de la cuestión

En este apartado se realiza un análisis de la evolución que ha tenido el estudio de sobre el trastorno por déficit de atención en los últimos diez años, visualizándolo como una discapacidad a partir de la definición que da la Organización Mundial de la Salud [OMS] así como desde la perspectiva neuropsicológica, se aborda un poco de la evolución histórica de este trastorno en lo que respecta de manera específica a la población infantil.

Se hace una breve revisión sobre la prevalencia a nivel mundial, internacional y nacional; así como una breve recopilación del consenso latinoamericano donde se expresan las problemáticas que se acompañan a este trastorno en las esferas sociales, académicas y algunas especificaciones que se creen pertinentes abarcar a nivel legal, se puntualiza sobre las diferencias en el diagnóstico de este trastorno, para detenerse en el aspecto educativo y describir el cómo se ha trabajado la investigación e intervención sobre esta problemática en niños que presentan este trastorno.

Discapacidad

Existe una variedad términos que ayudan a delimitar aspectos y manejar de mejor forma una situación específica, por lo tanto, para la presente investigación vamos a retomar la definición de la OMS sobre la discapacidad, la cual se trata de:

“Un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.” (OMS, 2017).

De acuerdo con Quintanar y Solovieva (2000) una discapacidad se concibe como una dificultad que presenta un individuo dentro de su desarrollo por dos causas: la primera es por causa de problemas en un nivel del sistema nervioso y la segunda está determinada por las condiciones del medio donde se desarrolla el niño; esto concuerda con lo que menciona Vygotsky (1931) sobre la defectología, la cual destaca que un individuo puede poseer un defecto a nivel físico y dependiendo de cómo la sociedad apoye o perjudique su desarrollo dentro de ella pueden o no afectar el resto de las funciones que se encuentran afectadas de acuerdo con el defecto biológico; desde la defectología tradicional estas alteraciones se encuentran debido a que estamos acostumbrados a basarnos en una homogeneidad del desarrollo infantil, en donde lo principal es la evolución biológica y la parte de la interacción social pasa a un plano más bien secundario. Sin embargo, en años recientes el término de defectología se ha dejado de utilizar para sustituirlo por Educación Especial, dado que se orienta ahora a un panorama de la educación para la diversidad.

Por lo tanto, podemos decir que una discapacidad posee dos vertientes que convergen y determinan el desarrollo del ser humano, lo social y lo biológico; puesto que el individuo deberá enfrentarse en la cotidianeidad del contexto del cual forma parte y buscar la forma de desarrollarse de manera efectiva en cada aspecto de su vida cuando presenta alguna dificultad para realizar acciones que el resto de las personas del mismo lugar no la poseen; sin embargo, es muy claro que muchas veces es más sencillo adaptar cuestiones físicas que aquellas que no son visibles, tal es el caso entonces del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).

Historia del trastorno por déficit de atención e hiperactividad

De manera histórica el TDAH se ha estudiado desde 1987 como una problemática que afecta de manera frecuente la atención de la población infantil y desde entonces se ha buscado comprender las manifestaciones clínicas y educativas así como el atenderlo de manera inmediata de ser posible para brindar un mejor tratamiento y que los niños se

puedan integrar a la escuela; de acuerdo con la psiquiatría moderna fue hasta la década de los setentas cuando nombró y se le contempló dentro del Manual de Diagnósticos y Estadístico de los Trastornos Mentales en su segunda edición, DSM por sus siglas en inglés (Téllez, Valencia , & Beauró, 2011).

La prevalencia mundial hasta el 2007 de este trastorno era 52% en población tanto infantil como adulta (Polanczyk, Silva de Lima , Lessa, Biederman, & Rohde); sin embargo, para el 2017 (Massut, y otros) se estima que el 5,28% de la población infantil y adolescente lo padece.

Diversos estudios realizados en España revelaron que la prevalencia de este trastorno es de 5% al 7% en población infantil y es el cuarto trastorno más diagnosticado en las instituciones psiquiátricas de este país, cabe destacar que este trastorno se presenta en mayor cantidad en varones con 50,6% de los casos (Díaz, y otros, 2016; Rodríguez , González, Arroba, & Cabello , 2017; Ibáñez , y otros, 2018).

En México de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el 2010 menciona que el 4.4% de la población tiene un trastorno relacionado con problemas de aprendizaje y atención; lo cual concuerda con lo encontrado por Joffre-Velázquez, García-Maldonado, & Martínez-Perales en el 2007 en su estudio realizado por 3 años con pacientes que habían sido referidos por TDAH a un psiquiatra de una entidad federativa donde los resultados mostraron que la presencia de niños menores de 6 años que fueron remitidos a esta institución fue 19.4% y la frecuencia fue mayor en varones.

Dentro del primer consenso latinoamericano sobre el TDAH la declaración de México retoma que el promedio mundial del TDAH es del 5%, mientras que en Latinoamérica existen al menos 36 millones de personas que padecen este trastorno y solo el 10% recibe un tratamiento multidisciplinario; debemos recordar que este trastorno se manifiesta durante la infancia y que prevalece a lo largo de la vida del individuo, es por

ello la insistencia de crear un tratamiento que sea interdisciplinario y con vigilancia durante la vida, este tratamiento debe tomar las medidas tanto educativas como familiares, sociales y en algunos casos farmacológicas. Así mismo se retomó la importancia de la capacitación tanto a los profesionales de la salud como para maestros, padres de familia y la población en general sobres este trastorno (Barragán & De la Peña, 2008).

Por lo cual para el 2017 el nivel legislativo federal mexicano realizó una declaración donde se retoma el tema de este trastorno y su impacto a nivel nacional el cual se afirma que ha incrementado en los últimos diez años, finalizando con una propuesta para la Secretaria de Educación Pública y a la Secretaria de Salud para que se fortalezcan las acciones tanto para diagnosticar como atender este trastorno en los niños y niñas que cursan la educación básica, y a nivel social realizar una sensibilización con los estudiantes de estos niveles educativos (Poder Legislativo Federal Comisión Permanente, 2017).

Las personas con este trastorno se enfrentan a diversas problemáticas a nivel escolar como lo son: problemas de aprendizaje y un bajo rendimiento, aunado al hecho que su hiperactividad/ impulsividad causa problemas dentro aula y esto llega a causarle conflictos con los maestros y compañeros lo cual impacta en su autoestima y llega provocar deserción escolar, en las esferas interpersonales se ha encontrado que el impacto social, emocional y cognitivo es causado no solo por el problema del niño, sino también por el ambiente en el cual se desenvuelve causando baja autoestima, poco interés por escolar y conflictos tanto con los padres como con sus pares; pues los primeros se llegan a sentir incapaces de poder abordar y apoyar a su hijo y los últimos atacados por la constante interrupción de su compañero (Barragán & De la Peña, 2008; Rodríguez, González, Arroba, & Cabello , 2017).

Sobre el diagnóstico del trastorno por déficit de atención

En la actualidad para la elaboración de un diagnóstico este trastorno se realiza mediante el empleo del DSM V, donde se encuentra tipificado como un trastorno neurológico dado que se inicia con esta problemática desde edades tempranas, donde se detectan problemáticas a nivel funcional del desarrollo neurológico y donde se distinguen tres subtipos (DSM V, 2014, págs. 33-38) :

- Trastorno por déficit de atención con hiperactividad de tipo combinado.
- Trastornos por déficit de atención con hiperactividad tipo con predominio en el déficit de atención.
- Trastorno por déficit de atención con hiperactividad tipo con predominio hiperactivo-impulsivo.

Una vez identificado el subtipo se verificar la ausencia presencia de los siguientes síntomas durante un periodo de 6 meses:

- Con frecuencia falla en prestar la debida atención a detalles o por descuido se cometen errores en las tareas escolares, en el trabajo o durante otras actividades.
- Con frecuencia tiene dificultades para mantener la atención en tareas o actividades recreativas.
- Con frecuencia parece no escuchar cuando se le habla directamente.
- Con frecuencia no sigue las instrucciones y no termina las tareas escolares, los quehaceres o los deberes laborales.
- Con frecuencia tiene dificultad para organizar tareas y actividades.
- Con frecuencia evita, le disgusta o se muestra poco entusiasta en iniciar tareas que requieren un esfuerzo mental sostenido.
- Con frecuencia pierde cosas necesarias para tareas o actividades.
- Con frecuencia se distrae con facilidad por estímulos externos.
- Con frecuencia olvida las actividades cotidianas.

Derivado de este tipo de diagnóstico se ha encontrado la existencia de comorbilidad con trastornos del estado de ánimo y los conductuales, también tipificados dentro del DSM, lo que también favorecen las conductas de riesgo tales como: el abuso de sustancias, delitos, violencia, y comportamiento suicida, del mismo modo se tiene presente que los trastornos del aprendizaje se llegan a manifestar en estos individuos especialmente los de lectoescritura y cálculo se encuentran presentes en los niños, los más comunes son dislexia con un 33%, discalculia de igual forma se ha encontrado que el 12% de los individuos con este diagnóstico poseen trastornos del lenguaje (Mazadiego, Durán , & Rincón , 2006) (Sauceda Garcia, 2014; Galán-López, Lascarez-Martínez, Gómez-Tello, & Galicia-Alvarado, 2017).

Tanto los problemas de conducta, anímicos y de aprendizaje se presentan desde que el individuo es pequeño y se pueden detectar cuando ingresa al aula dado que presenta dificultades para poder integrar la ortografía de manera natural y arbitraria, en la estructuración sintáctica y del acceso al léxico, y en discualculia se presenta como dificultad en el procesamiento de la información numérica, aprendizaje de operaciones aritméticas y cálculo correcto o fluido (DSM V, 2014).

De igual forma mucho de lo que se ha estudiado sobre el tema bajo el nombre del TDAH, lo cual indica que en su diagnóstico fue usado el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales donde solo fueron registrados los síntomas presentados por el paciente y donde la intervención se hace a nivel individual o familiar; mientras que el diagnóstico neuropsicológico brinda la oportunidad de observar bien al individuo determinando cuales son las áreas del desarrollo que se deben trabajar tanto en casa como en la escuela, que son los dos ambientes sociales en los cuales se desarrolla en niño, del mismo modo permite observar dichas dificultades a edad más tempranas, esto como resultado de la interacción que tiene el sujeto con los objetos sociales de conocimiento.

Se ha demostrado que las intervenciones a nivel neuropsicológico basadas en la teoría histórico-cultural como de la actividad dan como resultado una mejora en las áreas en las que muchos niños con un diagnóstico de TDAH que presentan dificultades, usando siempre los saberes previos del niño, sus áreas fuertes para así mejorar los eslabones débiles en las funciones psicológicas superiores.

El diagnóstico que ofrece la neuropsicología histórico cultural se crea una relación entre dichos síntomas con las problemáticas a nivel neurológico, electrofisiológico, comportamental, psicológico o neuropsicológico del individuo permitiendo especificar de manera particular la problemática y crear un modelo de intervención que atienda las necesidades del sujeto (González, Solovieva, & Quintanar, 2012).

Existen estudios sobre el TDAH donde se identifica que los individuos presentan problemas a nivel del sistema nervioso (biológicas) del fondo energético de la actividad y ausencia de organización en la esfera motora, lo cual dificulta el surgimiento, en el momento adecuado, de las actividades más complejas tales como el juego temático de roles, el respeto de reglas y normas sociales y la formación de las imágenes objétales, entre otras dificultades (Quintanar y Cols, citado en Quintanar & Solovieva, 2000).

Ahora bien los problemas de aprendizaje desde la mirada de la teoría histórico-cultural se abordan de tal modo que la actividad del individuo es el eje central de análisis así como el nivel de desarrollo psicofisiológico, por lo cual se requiere una evaluación del estado de los mecanismos cerebrales que están involucrados en la acción escolar y de los factores neuropsicológicos que influyen funciones psicológicas superiores, para poder entonces determinar el tipo de apoyo que se requiere (Solovieva & Quintanar , 2007).

En diversos estudios que se han efectuado usando esta teoría se han obtenido las siguientes características en alumnos menores de 10 años quienes han sido ya diagnosticados previamente con este trastorno:

- Regulación y control,
- Organización secuencial motora
- Dificultades en el procesamiento visuoespacial complejo
- Activación no específica de la actividad general del niño
- Ausencia de juego temático de roles
- Ausencia de actividad gráfica (Rojas-Cervantes, Lázaro-García, Solovieva, & Quintanar-Rojas, 2014; Quintanar & Solovieva, 2006).

Educación

Dentro del aula cuando un niño presenta problemas de aprendizaje la estructura educativa tiene que crear una adaptación en conjunto, es decir, maestro, padres de familia, alumno y terapeuta para que el niño logre insertarse dentro del sistema educativo regular; en México este sistema existe desde finales de los años setenta a partir de la propuesta de crear dicho espacio de intervención, esto se ha ido reestructurando desde la terminología hasta la forma de actuar e intervenir en la educación. En un inicio se llamaba a este proceso se le llamaba *Integración Educativa* el cual tenía como objetivo que los todos os alumnos asistieran a un aula regular (Blees, 1996 como se cita en García, 2000, pág. 48) sin que realmente formaran parte de la comunidad estudiantil pues no se le tomaba en cuenta dentro de ella, posteriormente se modificó el termino y se comenzó a hablar de la *Inclusión Educativa*, donde ahora la educación se percibe como un proceso en el cual se busca responder y actuar sobre las necesidades de los alumnos por medio de la participación activa de la comunidad, permitiendo así que todos los niños tengan acceso una educación de calidad (UNESCO, 2005, pág. 13) generando una sociedad donde no exista ningún tipo de segregación.

Por lo cual es importante reconocer que no toda la población estudiantil posee las mismas capacidades de aprendizaje y que las personas con discapacidad poseen limitaciones y dificultades para realizar actividades de la vida cotidiana y de participación

social igualitaria, derivado de sus deficiencias individuales físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que conjugadas crean barreras sociales o del entorno (INEE, 2017).

México se ha esforzado por brindar una educación de calidad a las personas que presentan una discapacidad tanto a nivel legislativo, teórico y práctico; sin embargo, esta situación va más allá de crear las leyes que establezcan este derecho, de allí la creación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa [PIEE], el cual menciona y especifica los servicios de educación especial en el país y el cómo deben realizar sus operaciones de acuerdo con la población en específica a la que atienden; sin embargo, el TDAH al no ser una problemática que se muestre de manera física la mayoría de los niños son diagnosticados o derivados a estos servicios después de los siete años de edad cuando el “problema” ya se encuentra muy avanzado (SEP). De acuerdo con Galán-López IG et. al (2017) el 16% de la población de entre tres y 12 años de edad presenta algún tipo de trastorno mental o de la conducta. Esto refuerza la importancia de tener una observación constante del desarrollo del niño.

Por ello las reformas educativas que se encuentran vigentes poseen un enfoque integrador, con lo cual se pretende que los alumnos desarrollen aprendizajes clave que les permita continuar aprendiendo, por ello la actual estructura de los planes de estudio de la educación básica busca el progreso en tres componentes: formación académica, desarrollo personal y social (habilidades socio emocionales), dotar a las escuelas de una Autonomía curricular lo cual permite que las instituciones complementen el currículo dependiendo del contexto estudiantil (SEP, 2017).

En cada uno de los niveles de la educación básica existe un avance continuo en cada uno de los componentes para lograr la llamada educación integral, destacando los aprendizajes clave los cuales constituyen el referente fundamental para las actividades dentro de las aulas donde se reconozcan las realidades del alumnado y se posibilite la continuidad del aprendizaje, por ello es importante mencionar cuales son los

aprendizajes esperados al egreso de la educación preescolar y del primer ciclo de primaria en el campo de formación académica de comunicación y lenguaje (SEP, 2017).

Se espera que al egreso de educación preescolar en el área de Lenguaje y comunicación el niño pueda: Expresar emociones, gustos e ideas en su lengua materna. Usar el lenguaje para relacionarse con otros. Comprender algunas palabras y expresiones en inglés.

Y al egresa de educación primaria que: Comunicar sentimientos, sucesos e ideas de manera oral y escrita en su lengua materna; si es hablante de una lengua indígena también se comunica en español, oralmente y por escrito. Describe en inglés aspectos de su pasado y entorno, así como necesidades inmediatas.

Es importante que cuando los niños egresan de la educación preescolar ubicar el nivel de desarrollo de las funciones psicológicas básicas puesto que son imprescindibles para que se logren los objetivos previstos para su egreso de cada ciclo de educación primaria, y sobre todo para el docente logre planear sus clases a partir de estas particularidades de los alumnos que aún se encuentran en el tránsito de una actividad rectora a otra, estas son: Percepción, memoria, atención, voluntad, desarrollo sensorial, imaginación, comunicación, habilidades matemáticas previas, y más (Talizina, 2009).

Dentro de esta perspectiva se han encontrado diferencias en cuanto al desarrollo de las neo-formaciones en los niños que egresan del preescolar tal como lo refieren los niños procedentes de zonas urbanas, muestran mejores ejecuciones que los niños de zonas rurales en todas las tareas de manera específica con la formación de la actividad voluntaria (factor neuropsicológico de programación y control), mientras que en la población privada, las acciones intelectuales complejas y con contenido espacial se ven afectadas (Solovieva , Quintanar, & Lázaro , 2006); así como diferencias en el desarrollo de los factores de regulación y control, organización cinética de los movimientos y acciones y por tanto de las funciones ejecutivas (Solovieva, Quintanar, & Bonilla, 2003);

de igual forma se han detectado problemáticas en las tareas de retención audio verbal: pérdida del volumen de la información, intrusiones y perseveraciones verbales; siendo estas fallas provenientes la falla en la programación y regulación de la conducta (Quintanar , Gómez , Solovieva , & Bonilla , 2011).

El desarrollo de las estas funciones ejecutivas durante la edad preescolar e inicios de la escolar abarca de los tres a siete años de edad donde la actividad rectora de la edad infantil y por tanto la fuente generadora del conocimiento es el juego, donde se abren mayores posibilidades cognoscitivas para el niño, como por ejemplo, el ampliar los conocimientos acerca de su propio idioma lo permitirá formar una actitud de reflexión no solo hacia el lenguaje y el idioma, sino también hacia su propio ser, así como el inicio de la socialización ya que dentro de los juegos los niños elaboran las representaciones de su contexto, siendo este el medio de la expresión del inicio moral (González ,Solovieva, & Quintanar, 2011; Elkonin D. , 1980).

De igual forma existen estudios que han realizado una caracterización del lenguaje en niños con diagnóstico y características de TDAH en los cuales se han identificado dificultades en el aprendizaje de la parte pragmática del lenguaje vinculadas con las interacciones con adultos, así como problemas en la organización del discurso, poca atención, problemas para el seguimiento de instrucciones, la intencionalidad del discurso, la autocorrección, pausas, el uso de tiempos verbales, la organización de las fases y pertinencia a nivel contextual, también se encuentran problemáticas en los procesos de comprensión lectora, producción textual desde la cohesión, coherencia; por lo tanto el papel regulador de lenguaje se ha utilizado como el eje trascendental para lograr avances en los niños con este diagnóstico a través de dinámicas, juegos dirigidos (Riaño & Quijano , 2015; Giraldo & Chaves, 2014; Báez , 2017; Girando-Sepulveda, 2018).

Es en relación a que las investigaciones anteriormente mencionadas despiertan el interés de detectar cuales son las funciones fuertes de un niño con un diagnóstico de Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad al ingresar a la mitad del primer ciclo

de nivel primaria específicamente en el área de lenguaje, que de acuerdo con la literatura suele ser uno de los factores que presenta problemáticas constantes en los niños con este trastorno, para que una vez identificadas y caracterizadas sus necesidades se formule una propuesta de intervención para que logre alcanzar tanto los niveles de desarrollo psicológico como las competencias esperadas al egresar del actual ciclo escolar. Por lo tanto en esta primera parte de la investigación se aborda solo hasta la caracterización de las necesidades del niño.

2. Planteamiento del problema de la investigación

Durante la edad de la educación inicial y el primer ciclo de la educación primaria (1ro y 2do de primaria), el desarrollo de los niños se encuentra regulado y mantenido por el juego, es por ello que muchas de las actividades que realizan dentro del aula tiene un enfoque lúdico y dinámico para satisfacer la necesidad de movimiento; sin embargo, ante la actual reforma educativa se encuentran ahora en tres específicos que se deben desarrollar mientras el niño se encuentra en el sistema educativo: los campos de formación académica, áreas de desarrollo personal y social y ámbitos de autonomía curricular que a su vez se subdividen en tres (SEP, 2017):

- Campos de formación académica
 - Lenguaje y comunicación
 - Pensamiento matemático
 - Exploración y comprensión del mundo natural y social
- Áreas de desarrollo personal y social
 - Educación socioemocional
 - Artes
 - Educación física
- Ámbitos de Autonomía Curricular
 - Conocimientos regionales
 - Nuevos contenidos relevantes
 - Potenciar el desarrollo personal y social
 - Ampliar la formación académica
 - Proyectos de impacto social

Cada uno posee a su vez los aprendizajes esperados los cuales se deben cumplir al egreso de la educación primaria; sin embargo, para esta investigación se retomará únicamente uno de los campos de formación académica, que es: lenguaje y comunicación.

Dentro de los organizadores curriculares del campo formativo de comunicación y lenguaje se encuentran los aprendizajes clave que en el primer ciclo de la educación primaria son:

- Estudio: Elige y comenta distintos materiales de lectura, identifica os diversos textos informativos, resume información sobre ciertos procesos, expone un tema utilizando carteles de apoyo, escribe textos sencillos donde usa la descripción.
- Literatura: lee y escucha la lectura de textos narrativos y líricos, escribe textos narrativos sencillos de diversos subgéneros, juega con la escritura de diversos textos líricos para reflexionar sobre el sistema de escritura, lee y representa fragmentos de obras de teatro infantil.
- Participación social: Identifica algunos documentos de identidad. Reconoce su importancia de los datos personales, sigue y elabora instructivos sencillos, explica e identifica notas informativas y anuncios publicitarios, elabora textos sencillos e ilustraciones para el periódico del aula, reconoce la diversidad lingüística de su entorno.

Si bien es cierto que al egresar de preescolar en este campo de formación académica los alumnos no leen o escriben, este primer nivel educativo debe aproximar al alumno en el proceso de lectura y escritura basándose en dos puntos: en primero se les encamina a la relación con el uso y función de los textos en sus diferentes medios de difusión y la segunda es directamente con el proceso de escritura respetando el tiempo de cada niño para apropiarse de él (SEP, 2013; 2017); sin embargo este proceso de lectoescritura se afianza para el egreso del segundo año de primaria el cual abarca el primer ciclo de educación primaria.

Es importante reconocer que dentro del proceso de aprendizaje de ser humano existen diferentes fenómenos que influyen en su adquisición tal como lo menciona Eslava (2009) cualquier cosa puede ocurrir en dentro de las actividades diarias del niño que beneficie o no a un proceso específico del desarrollo, que en este caso en particular es el lenguaje,

que si bien también estos fenómenos se reconocen dentro de la estructura de los aprendizajes esperados primer nivel educativo, así como el respetar la heterogeneidad del grupo, existen diversas patologías que no permiten un avance notorio en algunos estudiantes.

Cuando hacemos referencia a la educación y desarrollo del ser humano es inevitable no pensar en el lugar que ocupa el lenguaje dentro de ella, ya que es más que solo un campo de formación académica establecido, es lo que nos distingue del resto de los seres vivos (Ledesma, 2009), y que por medio del lenguaje que el ser humano adquiere los conceptos necesarios para entrar en contacto con el mundo exterior dotándolo así de la experiencia social que necesita para aprender (Vygotsky , 2010).

Haciendo referencia entonces a que el lenguaje es el principal actor de los procesos de aprendizaje y desarrollo del ser humano, existen entonces una gran cantidad de problemáticas a estudiar e intervenir dentro de un aula; sin embargo, la presente investigación se enfoca en el desarrollo del campo formativo de comunicación y lenguaje y la misma actividad acción verbal cuando el alumno presenta un diagnóstico del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

Una de las principales del TDAH es un fallo en las funciones ejecutivas las cuales son las encargadas de la regulación y control, estas se desarrollan a través del lenguaje interno, o con ayuda del lenguaje regulador de otra persona, lo cual se va trabajando desde la edad de preescolar y conforme se avanza en los grados académicos el apoyo que recibe el alumno para regular su conducta debe ser menor; estas se manifiestan regularmente en las dificultades del alumno para seguir instrucciones, sostener la atención y poco control voluntario de retención visual y verbal, lo cual suele acompañarse con problemas como lo es la discalculia, digrafía, dislexia o un bajo rendimiento escolar; esto se repercute a lo largo de la vida escolar del alumno (Sepúlveda & Gaintza, 2012; Rincón , y otros, 2011; Giraldo & Chaves, 2014).

Durante la edad preescolar se espera que el niño logre adquirir ciertas habilidades como la reflexión, una interacción positiva, actividad voluntaria, la imaginación las cuales se caracterizan por la habilidad de concentrar la atención y realizar una tarea sin distracción, a todas estas habilidades llamaremos neoformaciones; con esto encontramos que la acción reguladora de todas ellas será el lenguaje interno; siendo entonces que los alumnos que presentan TDAH poseen dificultades para apropiarse de las características mencionadas con anterioridad esto como resultado de las problemáticas en el desarrollo de los factores de regulación y control, organización cinética de los movimientos y acciones, se le suman los problemas con el desarrollo y adquisición del lenguaje (Quintanar , Gómez , Solovieva , & Bonilla , 2011).

Lo cual destaca la importancia de realizar una valoración más amplia y no quedarnos con los campos formativos, estos se pueden apoyar de instrumentos especializados cuando algún alumno presente necesidades para brindar el apoyo necesario para que él logre adquirir las habilidades necesarias para continuar desarrollando sus habilidades académicas y para la vida (González , Solovieva , & Quintanar, 2011; Joffre-Velázquez, García-Maldonado, & Martínez-Perales, 2007; Rojas-Cervantes, Lázaro-García, Solovieva, & Quintanar-Rojas, 2014; Solovieva, Mata , & Quintanar, 2014).

En los últimos años el TDAH ha generado una gran polémica tanto para los estudiosos del comportamiento humano, y de la enseñanza, debido a la gran cantidad de personas que actualmente son diagnosticadas con este trastorno, así como su comorbilidad con otros trastornos y sobre todo el manejo de la información que existe alrededor de este; tanto es mencionado que las políticas actuales del país abogan por una detección temprana de las problemáticas del aprendizaje, de manera específica las relacionadas con la atención, el pasado 7 de junio de este año en el foro sobre el TDAH se habló sobre la importancia tanto del diagnóstico como del tratamiento oportuno y de la valoración completa e interdisciplinaria en donde el contexto de desarrollo de los niños sea uno de los principales puntos para su identificación, diagnóstico e intervención (Senado de la República, 2018; Dolores, 2018).

Es importante por ello reconocer la influencia que los primeros años de educación poseen, pues esta trasciende para favorecer el desarrollo social del niño, puesto que estos primeros años de vida son cruciales para el aprendizaje general dado que el cerebro se va transformando de acuerdo a las necesidades que el medio le exige, es por ello que desde el 2001 se reconoció en México la importancia de hacer obligatoria la educación inicial y el continuar con la actividad lúdica en el primer ciclo de la educación primaria (SEP, 2017).

Partiendo de este hecho se advierte que muchos de los retos en la educación básica, más cuando se habla de iniciar a los alumnos en el proceso de lector escritura pues se relaciona con su desarrollo y el contexto social, por ello el docente debe estar muy atento a las necesidades que los niños demuestran dentro del aula debido a que el porcentaje de infantes que presentan problemas en el aprendizaje escolar es muy alto y los métodos tradicionales para el diagnóstico y la corrección, suelen ser insuficientes y no permiten comprender las regularidades y las características del desarrollo psicológico individual de cada alumno (Solovieva & Quintanar, 2009).

Siendo entonces que es importante evaluar qué tan preparados se encuentran para su ingreso a la educación primaria, así como el crear una continuidad en su proceso educativo, creando entonces un trabajo en conjunto que ayude a que el alumno sea capaz de fortalecer sus funciones tanto psicológicas como neuropsicológicas y la problemática se vea reducida y favorecer sus aprendizajes posteriores.

Es por esta razón al dirigirse con las instituciones pertinentes para realizar este estudio, era importante que tanto los directivos, maestras y los padres de familia estuvieran de acuerdo con la evaluación de un pequeño que presenta ya el diagnóstico por TDAH; el primer contacto se realizó con la psicóloga encargada de la USAER de la escuela primaria quien mencionó tener a su cargo el seguimiento de un alumno que ingresa este ciclo escolar a segundo de primaria.

2.1. Pregunta de investigación

¿Cuál es el estado de desarrollo del lenguaje y comunicación en un niño con diagnóstico de TDAH?

2.2. Objetivos de la investigación

2.2.1. Objetivo general

Caracterizar el desarrollo del lenguaje y comunicación de un niño con diagnóstico de TDAH; a través de los reportes de evaluación de la escuela, la Evaluación neuropsicológica Breve, Evaluación Neuropsicológica de la Actividad Verbal.

2.2.2. Objetivos específicos

- Identificar las problemáticas en las funciones psicológicas y neuropsicológicas del desarrollo de un niño con diagnóstico de TDAH por medio de la Evaluación Neuropsicológica Breve.
- Determinar las problemáticas del lenguaje de un niño con diagnóstico de TDAH por medio de la Evaluación de la Actividad Verbal.
- Analizar el campo de formación académica de comunicación y lenguaje de un niño con diagnóstico de TDAH por medio de las valoraciones realizadas por la docente a cargo del grupo.

3. Justificación

México se ha enfrentado a diversos cambios estructurales en cuanto a la educación se refiere, desde el hacer la educación preescolar hasta el nivel de preparatoria obligatoria, así como los programas de inclusión y actualmente la nueva reforma educativa; cada una exige que el docente se encuentre mejor preparado intervenir y mejorar en sus procesos de enseñanza y mejorar sus habilidades para atender a sus estudiantes en donde la diversidad se hace presente, desde que cada uno posee un estilo diferente de aprendizaje, sus ritmos, la diversidad cultural y por ende las Necesidades Educativas Especiales.

Un alumno o alumna presenta Necesidades Educativas Especiales cuando posee dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos a diferencia del resto de sus compañeros y requiere un mayor apoyo para lograr los objetivos (SEP-DEE, 1994), pero muchas veces estas necesidades no son notorias, es decir, que no son visibles pues no se trata de alteraciones físicas que complejicen en proceso de aprendizaje, como lo es el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), donde el niño presenta problemáticas en esferas del desarrollo en un nivel social y educativo debido a las características actitudinales de esta condición, siendo el aspecto educativo la que atañe esta investigación, puesto que como profesionales de la educación es importante no solo el brindar las herramientas para el aprendizaje de los alumnos, sino el garantizar la apropiación adecuada del conocimiento muy a pesar de las problemáticas que presente el alumno.

En la actualidad se han realizado diversos estudios en diferentes ramas sobre el TDAH entre las cuales se encuentran: la medicina, la neurología y educación, usando diversas metodologías; así como propuestas de diagnóstico, intervención y sobre todo de información social sobre este trastorno; se ha encontrado que entre los relaciones que más se han estudiado han sido con los trastornos de lenguaje, dificultades en el aprendizaje y las alteraciones en la atención (Rincón , y otros, 2011).

De acuerdo con los acuerdos emitidos en el consenso latinoamericano y por parte del senado de la república es imperativo que se comience a realizar un diagnóstico oportuno de este trastorno dado que la mayor parte de los educandos son referidos después de los siete años de edad, siendo que este trastorno en nuestro país afecta a un millón y medio de niños y niñas identificándolo así como un problema de salud pública (Poder Legislativo Federal Comisión Permanente, 2017).

Siendo entonces estos los principales puntos que fundamentan la importancia de realizar los diagnósticos oportunos que logran identificar durante el desarrollo del niño las características iniciales de este trastorno, no solo como rasgos generales, sino más bien el observar cómo se manifiestan las alteraciones en las funciones psicológicas durante el desarrollo del niño cuando presenta rasgos de TDAH (Vigotsky, 2016).

Los niños ingresan a la educación inicial a la edad de tres años culminando a los cinco años, para ingresar a la educación básica la cual se divide en tres ciclos académicos: el primero abarca primer y segundo grado de primaria, el segundo tercero y cuarto, el tercero corresponde a quinto y sexto; sin embargo, en lo que corresponde a la educación inicial y el primer ciclo de educación primaria es importante que se observe y se preste mayor atención a las estas etapas del desarrollo del niño pues es aquí su acercamiento más profundo a la interacción del ser humano con el exterior, esta observación entonces da la posibilidad de identificar problemáticas que a la postre se pueden concebir como necesidades educativas especiales.

Cuando un alumno es identificado con algún tipo de retraso o problemática en el aprendizaje a temprana edad muchas educadoras derivan al niño con profesionales que puedan realizar una valoración profunda de las condiciones biológicas, psicológicas y sociales del niño, el sistema educativo mexicano posee para este proceso servicios dentro del nivel de inicial que se encarga de realizar dicho trabajo que son los Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), los cuales una vez que se concluye esta etapa los alumnos pueden continuar con este apoyo educativo por

medio de la Unidad de Servicios de Apoyo para la Educación Regular (USAER), por ello al realizar esta investigación se encontró este apoyo en una institución que posee el servicio de USAER donde se atiende a estos niños.

Por tanto esta investigación proporciona una óptica desde las teoría histórico cultural sobre el trastorno por déficit de atención con hiperactividad en el primer ciclo de educación primaria donde se espera que el alumno ya posea ciertas características de acciones voluntarias, destacando en la importancia que tiene el identificarlo y atenderlo de forma oportuna haciendo énfasis en la actividad verbal del niño así el conocer como es el desarrollo del campo de formación de académica de lenguaje y comunicación un alumno que posee ya el diagnóstico de TDAH, para así fortalecer como un todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lograr que adquiera las competencias académicas que se piden para este nivel educativo así como la preparación psicológica que se espera para este nivel.

También se debe tomar como un antecedente sobre la importancia que tiene el realizar una valoración objetiva de la preparación de los alumnos ingresar al primer ciclo de educación primaria, reconociendo sus capacidades y el nivel de apoyo que aun necesitan para efectuar las actividades académicas, para que partir de estas características individuales se lograr crear las generalidades del grupo logrando determinar así las actividades para realizar las planificaciones.

De manera particular el realizar una investigación que de pauta a futuros análisis del primer ciclo de educación básica y las necesidades educativas especiales en relación con él lenguaje en la rama de la psicología educativa, de igual manera satisface una necesidad tanto de conocimiento como de crecimiento personal, pues considero que la actuación docente no se limita solo en los contenidos o las competencias esperadas, pues es un agente fundamental en el desarrollo de sus alumnos en cada una de las ramas educativas, en especial en la socialización la cual se logra a través del lenguaje.

4. Marco teórico

En los siguientes apartados se explican los puntos clave para abordar la investigación, como primer punto se realiza una explicación breve de la teoría histórico cultural y como esta se vincula con el desarrollo del ser humano y la importancia que tiene el lenguaje dentro del mismo. También se realiza una breve explicación del nuevo modelo educativo mexicano en específico del campo formativo de comunicación y lenguaje para finalizar con lo que es la educación inclusiva. Se finaliza este apartado con las características de lo que es el Trastorno por déficit de atención.

4.1. Teoría histórico cultural.

La teoría Histórico Cultural fue creada por Lev Vygotsky (1896-1934) en Rusia en los años veinte del siglo pasado, fue un revolucionario del pensamiento psicológico y es considerado el Mozart de la psicología, si bien su muerte prematura dejó inconclusa su obra, hoy en día las bases que creó dentro del campo de la investigación psicológica y la educación han abierto la posibilidad de crear una mayor unidad de conceptos que se creían desligados la biología y la sociedad (Ledesma, 2009).

Vygotsky tuvo una gran inclinación por la filosofía de Marx, Spinoza, Descartes y Hegel de quienes obtuvo el fundamento filosófico epistemológico de su trabajo es el materialismo dialéctico, dado que a través de él explica y ejemplifica la relación recíproca existente entre el sujeto y objeto donde ambos se transforman e interaccionan a través de la actividad; Vygotsky llamó a esto el triángulo abierto, la correspondencia de cada uno de los vértices de este triángulo es: sujeto, herramientas y objeto, siendo las herramientas quienes poseen la influencia del contexto cultural y social, siendo el encuentro entre ellas lo que determina desarrollo psicológico, biológico y académico del hombre pues es quien recibe continua esta influencia y la reconstruye para darle sentido a su entorno, entre las obras más representativas que realizó, que fueron más de 189, fueron: Pensamiento y lenguaje, Historia de las funciones psicológicas superiores, Psicología del arte, etc. (Caballero, 2016; Ledesma, 2009).

Vygotsky criticó de forma contundente la psicología de su época, dado que ésta concebía el desarrollo humano por medio de las leyes “naturales” filogenéticas separando este de la ontogenia; siendo que el introduce la idea de que el desarrollo histórico se vincula con la filogenética y la ontogenia del ser humano; si bien su primer gran obstáculo fue el demostrar que dicho cambio se puede encontrar desde desarrollo de las civilizaciones mismas, Vygotsky afirmaba que el desarrollo psicológico del niño se produce a lo largo del mismo desarrollo histórico de la humanidad, ubicando entonces que estas dos líneas no se separan, ambas coexisten, se influyen y son determinantes para la adaptación del ser humano al contexto que le rodea. (Perinat , 2007).

Para comprender lo anterior se debe conocer que el uso del término “histórico” hace referencia al tiempo y que todas las funciones psicológicas tienen una historia y que se desarrollan durante el ciclo vital del ser humano; ahora la cultura es producto de la misma forma de vida social que tiene el hombre y por lo tanto el desarrollo de misma tendrá influencia en el desarrollo humano. Es por ello que la unidad dialéctica de esta teoría se encuentra en la relación consten de hombre-sociedad-cultura (Betancourt, Akudovich, Castellanos , & Martín , S/F).

Dentro de la escuela de Vygotsky encontramos muchos autores que continuaron estudiando desde esta perspectiva Histórico-Cultural entre quienes destacan Leontiev, Luria, Elkonin, Galperin, Talizina, quienes han destacado por sus diversas aportaciones en el campo del desarrollo infantil y educativo, siendo estas retomadas en investigaciones realizadas por estudiantes interesados en la neuropsicología histórico-cultural.

Es importante ahora retomar los conceptos clave que fundamentan a esta Teoría explicarlos para comprender como es que estos se van vinculando en la práctica escolar del niño y la práctica docente.

Vygotsky menciona que para que exista una apropiación del conocimiento y del exterior es importante que el ser humano posea una forma de comunicación; es decir un lenguaje, el cual le ayude a dotar de significados y sentido a todo lo que le rodea, este lenguaje ayudara a que aparezcan las funciones psicológicas, que de acuerdo con Ledesma (2009) se dividen en dos:

- Funciones psicológicas elementales que están determinadas por el entorno.
- Funciones psicológicas superiores que es generada por el sujeto es decir se determinan por la autorregulación.

Dichas funciones destacan la concepción que Vygotsky tenía de la enseñanza la cual tiene una base social, donde cada función del desarrollo cultural aparece dos veces y en dos planos durante el desarrollo del niño, primero en lo social que está determinado por los hombres de carácter intersíquico y después lo psicológico dentro del niño de carácter intrapsíquica; por lo que cada función psíquica superar pasa de manera inicial por lo social, poseen un carácter mediatizado; es decir se regulan a través del lenguaje (Vygotsky, 1931).

Es entonces que el desarrollo del lenguaje es propio del hombre y le brinda la capacidad de transmitir lo que sabe, es entonces que se entra la necesidad de definir diversos conceptos que surgen a partir de la teoría como los son: herramientas, signos, significado, símbolos, pensamiento, el lenguaje:

Herramientas: son las conductoras de la influencia del ser humano en el objeto, y se externamente orientas y los cambios se dan en el objeto mismo, es decir son aquellas a las que el sujeto va a modificar para su propio beneficio o necesidad (Carrera & Mazzarella, 2001).

Signos: permiten la regulación de la vida social y la autorregulación del sujeto para la actividad, es decir que es cualquier estímulo artificial (creado por el hombre) que apoya el control conductual ya sea propio o ajeno; los signos son parte de la mediación instrumental llamada mediación semiótica (Betancourt, Akudovich, Castellanos , & Martín , S/F).

Significado: se refiere a las conexiones ligadas hacia la palabra, que de acuerdo con Luria estas conexiones son producto de un proceso cognitivo que determina la incorporación completa del significado (Azcoaga, 2003).

Símbolos: Son aquellos que se encuentran determinados externamente los cuales son determinados ya con anterioridad por la cultura, modifican y reestructuran al sujeto a través de la exposición que tiene con ellos, pueden tener un carácter gráfico (Vygotsky , 2010).

Pensamiento: es un proceso que posee un tripe carácter, pues puede verse como ontogénico, como una actividad sincrónica o como un camino que va desde lo sensorio-perceptivo al pensamiento verbal; por ende, es un proceso cognitivo que está determinado por la síntesis y análisis (Azcoaga, 2003).

Entonces el lenguaje es producto del proceso de la información, la cual se adquiere por los sentidos, esto se encuentra determinado por la cultura a la que se pertenece, este lenguaje es la herramienta fundamental pues sostiene la interacción social y sus procesos de transmisión, por ende, dependiendo de cada cultura y cada lugar los signos, significados y símbolos serán diferentes; tal como lo menciona Azcoaga (2003) que antes de producir cualquier tipo de lenguaje es importante que se piense en el idioma que se hablara, aunque no se domine por completo, esto explica entonces que la actividad verbal está sujeta a las necesidades comunicativas del individuo y que por lo tanto las habilidades del lenguaje oral y escrito, así como sus funciones reguladoras, afectivas, informativas, perceptivas, memorísticas y de imaginación irán desarrollando junto con mismo desarrollo biológico del niño.

Es entonces cuando el niño inicia con el conocimiento del mundo exterior desarrolle la habilidad de intercambiar de forma verbal con el adulto los conocimientos, esto con la finalidad de que potencialice su desarrollo, pues este acercamiento al lenguaje le moldeará, regulará, vetará y estimulará las acciones del comportamiento del niño así como sus conocimientos, que como ya se mencionó, primero tienen una característica verbal social y después interna; sin embargo antes de ello es importante que el niño tenga acceso material al concepto que se le va a enseñar para que la aprehender ese nuevo conocimiento lo haga pasando por cuatro estadios que se explican en la siguiente tabla (Ledesma, 2009).

Tabla 1 Cuatro estadios del aprendizaje.			
Material	Perceptivo Simbólico	Interpsíquico	Intrapsíquico
Sujeto recibe el objeto de manera real	Acciones teóricas (oír y ver) entre los que se interpone, de lo material y lo verbal externo	Transformación de del objeto en voz alta o escrita, pero aún no se observa la apropiación del mismo	Evolución de la actividad la representación interior de todos los elementos

Fuente de elaboración propia (2018).

Estas etapas del aprendizaje del niño también están vinculadas con su nivel de desarrollo, dependiendo de los intereses propios del niño como sus necesidades se pueden ubicar las zonas de desarrollo, estas permiten al infante apropiarse del aprendizaje tanto a nivel social como académico, dichas zonas son (Baquero , 1997):

- Zona de desarrollo real: Lo que el niño es capaz resolver por sí mismo.
- Zona de desarrollo próximo: Distancia entre lo que es capaz de resolver un problema y el nivel potencial que está determinado por la resolución, bajo la guía

de alguien más capaz, se caracteriza por el desarrollo mental de forma prospectivamente.

- Zona de desarrollo potencial: lo que el niño puede llegar a realizar con ayuda de alguien más capaz.

Como ya se mencionó Luria y Leontiev fueron seguidores de la Vygotsky; este último formula que se debe realizar un cambio en cuanto al objeto de estudio de la psicología, y propone que debe ser este debe ser “la actividad”, en la cual se encuentran los principios fundamentales del desarrollo humano; ahora bien, es preciso definir “actividad” de acuerdo con los seguidores Davidov y Rubinstein esta debe ser vista como una unidad del sujeto, la cual se creará y transformará de acuerdo al contexto en el donde se desarrolla y esta será la manifestación de la vida psíquica de ser humano (Taliniza, Solovieva, & Quintanar, 2010).

De tal forma que la actividad se va subdividir, es entonces que encontraremos a la acción como la unidad de análisis, de la cual se parte para encontrar las propiedades estructurales de la actividad en sí misma. Se debe igual entender que la acción no está separada de la actividad, es decir, a pesar de que una incluya a la otra, no pueden verse como una estructura independiente, dado que la acción depende de la actividad para ejecutarse, y la actividad depende de la acción para realizarse (Taliniza, 2009).

De tal forma que la actividad debe tener un objetivo, motivación y necesidad; pues no existe ninguna actividad humana que carezca de una motivación o que no busque cubrir una necesidad, puesto que sin ellos no se logrará generar ningún cambio en la estructura cognitiva y social del ser humano; cualquiera que se la actividad que se realice.

4.2 Desarrollo del niño desde la teoría histórico cultural

La palabra desarrollo engloba en si misma distintos tipos del mismo, que para este texto es importen precisar que se hablara del desarrollo psicológico y neuropsicológico del niño.

Durante el desarrollo psicológico están presentes aspectos cuantitativos como cualitativos, los cuales van relacionados con las funciones psicológicas, las variaciones que pueden existir son el punto de partida de los cambios que puedan surgir, por ello la periodización del desarrollo psíquico infantil está vinculado a las nuevas formaciones determinadas a que aparezcan.

Es importante retomar que existen diversas teorías que periodizan el desarrollo del ser humano y que estas tienen un enfoque diferente, esto debido que los procesos de desarrollo psicológico se relacionaron de manera muy estrecha la forma de crianza del niño, con el sistema educativo vigente en el momento en que se establecieron las periodizaciones; Elkonin (2016, pág. 193) retoma Blosky quien menciona que el proceso de desarrollo psicológico del niño se somete a influencias del tiempo histórico y que en este proceso aparecen periodos nuevos en el infancia.

El desarrollo bilógico durante los cinco primeros años de vida el niño se caracteriza por el perfeccionamiento del aparato psicomotor el cual trabaja con el movimiento lo cual le permitirá una interacción con el mundo que le rodea; en la psicomotricidad intervienen de igual forma componentes cerebrales y relacionales siendo el objetivo final que el niño logre el control de su propio cuerpo hasta lograr todas las posibilidades de acción y expresión, esto de acuerdo con las posibilidades de cada niño. La comunicación adulta y el niño es fundamental y durante estos primeros cinco años se realiza por medio del juego, esta actividad permite que se trabajen y estimulen partes de la coordinación neuromuscular, la ubicación espacio tiempo (Rodríguez & Molina, 2005).

En lo que respecta al desarrollo del sistema nervioso Vygotsky menciona que existen tres leyes básicas para su desarrollo y sus funciones:

1. Las funciones hacia arriba: esto quiere decir que de forma inicial el desarrollo se comienza en los centros inferiores de cerebro y con forme pasa el tiempo se realizan en centros superiores.

2. Conservación de los centros inferiores, esta ley hace referencia que durante el paso de las funciones hacia arriba los centros inferiores se conservaban como una estancia subordinada; es decir, que pierden independencia. Dado que los centros superiores que ahora realizan la función lo hacen de manera más compleja, pero muy a pesar de ello estos centros actúan aun a través de los inferiores.

3. Emancipación de los centros nerviosos, esta ley menciona que cuando el cerebro del adulto se ve afectado por alguna razón en los centros superiores de alguna actividad, los centros inferiores la retoman; es decir, que ahora estos centros inferiores realizaron la actividad solos. Esto puede ocurrir a la inversa, si los centros inferiores sufren algún daño entonces los centros superiores ahora realizaran la actividad de manera individual (Vygotsky, 2016).

Recordemos que Leontiev menciona que la actividad debe ser vista como objeto de estudio de la psicología, y en el campo del desarrollo humano nos topamos entonces con una nueva forma de estudiarlo, es decir, que se analizará este desarrollo por medio de las actividades durante la vida del ser humano. Por lo tanto, la actividad y la vida se vinculan, puesto que ciertos tipos de actividad que son rectores fundamentales en un periodo específico de la vida del ser humano y dotan le dotan de significado; por lo cual hablar de desarrollo es hablar de la actividad rectora; el paso de una actividad rectora a la siguiente tiene una relación estrecha con la forma de interactuar con la realidad (Elkonin D. , 2016).

Es importante mencionar que para que llegara a distinguir las actividades rectoras que se encuentran en un periodo de edad o tiempo específico, se necesitaron estudios donde se observara a los sujetos en el desarrollo de su día a día y como resultado encontraron que el primer grupo de actividades rectoras están orientadas hacia el desarrollo sensorial y la adquisición de los objetos la cual siguen el sistema “niño-adulto social” durante estos

procesos se desarrolla en los niños el sistema de motivaciones y necesidades. En el segundo grupo se encuentran aquellas actividades donde se da la adquisición de los medios elaborados de forma social para las acciones con los objetos y medios que identifican a los objetos unos u otros aspectos, esto dentro del sistema “niño-objeto social”. Lo común entre los objetos de adquisición es su participación en la cultura humana, en la cual tienen origen y lugar común en la vida de la sociedad, logrando representar cierta etapa de la historia previa; la adquisición de estos objetos apoya en la formación intelectual del niño. Si queremos representar lo anterior se obtiene (Elkonin D., 2016; Bustamante, 1978):

Tabla 2: Periodización del desarrollo			
Época	Etapa	Actividad Rectora	Correspondencia o fases
Edad temprana	Nacimiento al primer año	Relación emocional inmediata.	Primer grupo.
	1-3 años, infancia temprana	Objetal instrumental.	Segundo grupo.
Infancia	3-7 años, preescolar	Juego de roles.	Primer grupo
	7-11 años, escolar temprana	Aprendizaje Escolar.	Segundo grupo.
Adolescencia	11-15 años, menor	Comunicación en la colectividad de las organizaciones sociales.	Primer grupo.
	15-17 años, mayor.	Escolar: técnico profesional y científica.	Segundo grupo

Fuente de elaboración propia (2018).

Esta periodización del desarrollo permite romper con el estigma de la separación entre la psicología infantil y el desarrollo de los aspectos intelectuales y motivaciones de la personalidad, permitiendo ver el proceso psicológico como un proceso que va en forma espiral ascendente, permite la realización de estudios que involucren la transición de

etapa a etapa pudiendo encontrar los aspectos funcionales de cada periodo, lo cual permite observar al desarrollo psicológico desde la correspondencia de las leyes internas del mismo.

Conociendo estas etapas de acuerdo con el desarrollo Talizina menciona que los niños de los siete años en adelante deben poseer la preparación de motivos y necesidades, las cuales se manifiestan con el interés del infante a la escuela y así mismo visualizarlo como una necesidad puesto que mediante la adquisición de nuevos economícenos el logrará sus objetivos y responder a sus interrogantes cognitivas; así como comprender que la actividad escolar es un cambio total en la estructura de las clases puesto que lo lúdico ya no esta tan presente en el salón.

Por lo cual el niño debe lograr desarrollar en esta etapa las funciones psicológicas básicas para poder ingresar a la vida escolar:

- El desarrollo sensorial.
- La atención.
- La memoria.
- Pensamiento y lenguaje.
- Imaginación.
- Dominio de los medios: signos y símbolos.
- Reconocer la posición del otro.
- Comunicación

Todas estas se tuvieron que haber convertido de actividades lúdicas para el aprendizaje para ser ahora actividades con un carácter voluntario, es decir, que estas ya forman parte del esquema de las acciones internar del niño y es capaz de ejecutarlas sin que el adulto este presente; este es el proceso que se explicó con anterioridad siendo esto que las actividades lúdicas en el aula forman parte del primer grupo para que cuando el niño ingrese a la siguiente etapa la actividad rectora anterior le apoye para afianzar los nuevos conocimientos (Talizina, 2009; Bustamante, 1978).

Ahora bien, cuando el niño ingresa al nivel de primaria podemos notar no sólo un cambio en cuanto a su edad, estatura; se trata de un cambio que se manifiesta también en la estructura social, pues ya no es un “niño pequeño” que irá a jugar y aprender, ahora se dedicará a “estudiar” lo cual indica que sus aprendizajes anteriores debieron prepararlo para este momento.

Davidov (1985) menciona que las características del niño que ingresa a la educación escolar se encuentran vinculadas con la actividad rectora de esta edad que es el estudio y que esto modifica entonces los motivos de su conducta, creando entonces nuevas opciones para desarrollar su cognición y los aspectos morales. Siendo entonces que actividad rectora anterior es determinante para que su ingreso a la escuela tengo un fuerte motivo, ya que a la hora del juego el niño manifiesta sus deseos internos de querer convertirse en un adulto que pueda valerse por sí mismo, y esto hace al niño consciente de que debe preparase de forma académica para lograrlo.

Podemos concluir que esta parte del desarrollo educativo del niño es importante que exista una real relación entre él y el exterior, donde las relaciones con el otro se encaminen a fortalecer las estructuras básicas de su desarrollo personal, cognitivo y educativo utilizando siempre la actividad que rige su desarrollo en ese momento.

La comprensión de la actividad rectora del niño, así como su identificación permitirá que los docentes creen el medio y la orientación adecuada para que el grupo en su generalidad logre alcanzar los objetivos planteados, esto no quiere decir que se explaye a aquellos niños que se encuentran ya en la actividad rectora subsecuente, se trata siempre de encontrar un equilibrio en el aula. Se trata de crear un acompañamiento en el desarrollo.

Sin embargo, no podemos excluir las posibles problemáticas que causan una serie de sintomatologías durante el desarrollo del niño, las cuales impactan el proceso de

enseñanza aprendizaje; entre las complicaciones podemos encontrar aquellas que se expresan el desarrollo del área de comunicación y lenguaje.

4.2.1 Desarrollo del lenguaje

Es común que muchas de las dificultades en el desarrollo psicológico se valoren a partir de las características del lenguaje, debemos tener presente que, bajo la mirada de la Teoría ya expuesta, el lenguaje es más que solo un aspecto a evaluar, es una actividad que se caracteriza por el uso de los sistemas cerebrales funcionales que la distinguen como una actividad el cual se puede abordar:

1. Medio operativo de una actividad compleja.
2. Nivel de realización.

El lenguaje en sí mismo no es una función aislada, es parte de las acciones humanas, en la cual participan todos los procesos de origen cognitivo en la cual se encuentran motivos e intereses, así como aspectos emocionales que le acompañan.

Solovieva y Quintanar (2010) encontraron que existen especialistas que señalan que el desarrollo verbal del niño finaliza cuando este ingresa a la edad escolar, por lo que a los siete años el niño debe tener ya un buen sistema fonológico, morfológico, lexical y sintáctico de su lengua materna; otros sostienen que esta actividad se continúa desarrollando durante la educación primaria donde adquiere completo dominio de gramática.

Gvozdirov (como se cita en Quintanar & Solovieva, 2010) dividió en dos etapas el desarrollo del lenguaje, la primera etapa es la preoperatoria la cual especifica cómo es la adquisición previa de los conceptos para la verbalización de las palabras, mientras que la segunda etapa abarca del año y medio a los siete la cual es denominada formación propia del lenguaje, donde el niño comienza a utilizar oraciones que contienen dos

miembros y se del desarrollo activo del monólogo en el lenguaje infantil, en la siguiente tabla se muestran las características propias de cada etapa:

Tabla 3: Etapas del desarrollo del lenguaje.

Etapa preoperatoria		Etapa formación del lenguaje	
1-2 meses	Concentración dirigida a la voz	2 años 4 meses -2 años 6 meses	Primeras oraciones complejas, formación del oído fonemático.
3 meses	Búsqueda de quien habla, complejo de animación, Balbuceo (sonidos no fluentes a fluentes)	3 años	Tiempo pasado, preposiciones, conjunciones, articulación correcta
4 meses	Diferenciación de entonación	Hasta los 3 años	Gramática: Primeras formas, flexiones, palabras auxiliares para la expresión de las relaciones sintácticas
4-6 meses	Silabeo. Desarrollo del silabeo y surgimiento del lenguaje pasivo situacional. pseudo palabras.	7 años	Todas las formas gramaticales
8-9 meses	Sonidos, silabas, palabras, repeticiones.		
10-11 meses	Imitación de acuerdo a la iniciativa del niño, paso al lenguaje fonemático.		
12 meses	Conjunto de fonemas como complejos de sonidos físicos, formas de orientación en el lenguaje.		
1 año 3 meses-1 año 10 meses	Oraciones de palabras raíces amorfas, utilizadas de manera constante.		

Fuente de elaboración propia (2018).

El lenguaje por lo tanto no es solo es un medio de comunicación con el otro, el lenguaje mediatiza la esfera psicológica del individuo, regula y organiza la memoria, la atención su día a día; es una función psicológica superior de naturaleza social mediatizada pues utiliza signos, símbolos (internos y externos), el lenguaje está presente en muchas situaciones de la vida del niño: es un medio para la formación de la regulación consciente y voluntaria del comportamiento, medio para la atención, organizados y orientados de movimientos, inclusión en el juego (Luria , 2011; Elkonin D. , 1980).

Por lo tanto al tratarse de una actividad a nivel funcional cerebral es importante localizar y describir los dos sistemas funcionales del lenguaje que se encuentran en el ser humano, estos sistemas se explican en la siguiente tabla retomado de los textos de Quintanar y Solovieva (2010) quienes tiene a bien dividir la operación o ejecución que se esta realizando para indicar la zona que se encarga de llevar a cabo esta operación así como los factores psicologicos implicados en este proceso del lenguaje:

Tabla 5: Sistema funcional de la producción del lenguaje oral

<i>Operación</i>	<i>Zona cerebral.</i>	<i>Factor</i>
<i>Intención para pronunciar.</i>	Lóbulos frontales.	Regulación voluntaria de la acción.
<i>Análisis fonológico a partir de rasgos fonemáticos.</i>	Temporal inferior izquierda.	Perceptivo auditivo.
<i>Selección de la palabras precisa.</i>	Temporal occipital.	Retención audio verbal, retención visuo-verbal.
<i>Análisis fonológico a partir de rasgos articulatorios.</i>	Parietal izquierda. (derecha en los zurdos).	Integración cinestésica.
<i>Organización sintáctico-gramatical de la oración.</i>	Frontal posterior (pre motor).	Organización motora secuencial.
<i>Posibilidad de verificar y mantener la ejecución.</i>	Estructuras subcorticales y lóbulos frontales.	Energético y regulación voluntaria.
<i>Acceso a las estructuras lógico- gramaticales.</i>	Zonas Temporales-parietales-occipitales.	Análisis y síntesis espacial.

Fuente (Quintanar y Solovieva 2010).

Tabla 6: Sistema funcional de la comprensión del lenguaje oral

<i>Operación</i>	<i>Zona cerebral.</i>	<i>Factor</i>
<i>Intención para acceder al sentido.</i>	Lóbulos frontales en su totalidad.	Regulación voluntaria de la acción.
<i>Análisis fonológico a partir de rasgos fonemáticos.</i>	Temporal inferior izquierda.	Perceptivo auditivo.
<i>Acceso al significado de la palabra precisa.</i>	Temporal amplio, occipital.	Retención-verbal, análisis y síntesis simultaneo, retención visuo-verbal.
<i>Análisis fonológico a partir de rasgos articulatorios.</i>	Parietal izquierda (derecha en zurdos).	Integración cinestésica.
<i>Organización sintáctico-gramatical de la oración.</i>	Frontal superior (pre-motoras).	Organización motora secuencial.
<i>Acceso a las estructuras lógico-gramaticales.</i>	Zonas Temporales-occipitales y parietales.	Análisis y síntesis espacial.
<i>Posibilidad de verificar y mantener la ejecución.</i>	Estructuras subcorticales y lóbulos frontales.	Energético y regulación voluntaria.

Fuente (Quintanar y Solovieva, 2010).

Las dificultades que se pueden encontrar en el desarrollo van a influir en gran medida en la forma de crear las metodologías que docente ocupe durante sus clases, así mismo en la forma en que el mismo alumno se va a desarrollar dentro del aula, entre esas dificultades se encuentra el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad; en el cual se ha encontrado en estudios anteriores que existe compromiso de la función reguladora del lenguaje (Quintanar & Solovieva, 2006).

4.2.1.1. Funciones del lenguaje

Desde la perspectiva Vygotskiana el lenguaje tiene dos funciones principales, la primera es de carácter social y la segunda de carácter intelectual, entre los cuales aparecen una serie de funciones que la actividad comunicativa trae consigo las cuales menciona Ojalvo y son retomadas por Fernández y Huepp (2014) estas son: función informativa, función reguladora y la función afectiva.

La función informativa: habla del intercambio de información, donde cada participante desempeña un papel activo en el desarrollo comunicativo; aquí el papel del significado de las palabras juega un papel importante pues debe ser similar para que se logre la comprensión del acto comunicativo.

La función reguladora: se basa en el intercambio de acciones entre los participantes de la actividad social, donde la influencia de la misma organización social juega un papel preponderante; reconocer las características del otro lo cual permite regular la conducta de los individuos.

La función afectiva: la comprensión mutua pues ayuda al reconocimiento de los estados emocionales del ser humano y su relación con el otro; también implica el proceso de empatía que se requiere para poder mantener un proceso comunicativo de carácter personal.

Para lograr un desarrollo psíquico pleno es importante apoyar al niño en el dominio del lenguaje, para que las funciones sociales descritas con anterioridad sean empleadas de manera efectiva; sin embargo, no podemos excluir los procesos psicológicos en los cuales influye el lenguaje dado que estos apoyan:

- La interiorización la experiencia histórico-cultural.
- Regular la actividad cognitiva.
- Les da a los procesos un carácter mediato, abstracto, generalizado, consiente y voluntario.

Existe una interacción constante entre la actividad cognoscitiva y el lenguaje, entre las cuales destacan la atención, percepción, memoria, imaginación, pensamiento

1. Atención: la selección de la atención tiene dos características, la primera de carácter voluntario y la segunda involuntario; de igual modo existen dos fases

del proceso de atención la primera es inespecífica la cual tiene que ver con centrar la atención en un estímulo específico, la segunda se denomina específica donde ya se selecciona una serie de estímulos entre un grupo. En esta última es donde se percibe la propiedad específica de la atención que es el permitir una facilitación bio-psíquica con respecto un estímulo o grupo de estos, impidiendo que decrezca el umbral de sensibilidad hacia el resto de los estímulos. La dependencia que existe entre el lenguaje y la atención es debido a que este le da un carácter voluntario y estable, aumenta su volumen y capacidad de distribución, dándole una orientación selectiva de la actividad verbal, favoreciendo el desarrollo del oído fonemático y por ende una mejor pronunciación.

2. Percepción: proceso fisiológico el cual interviene en el reflejo de las cualidades de los objetos, fenómenos y situaciones cotidianas, en el cual de forma inicial se comienza por la capacitación de estímulos aislados, para después integrarlos como un reflejo completo. La influencia del lenguaje esta en los matices de facilitados de carácter selectivo y determinado, pues estos tienen un carácter social y racional pues es el que abstrae las características del objeto.

3. Memoria: la memoria es aquella "huella" que se crea a partir de la impresión de estímulos en el cerebro que se generan en el exterior; el lenguaje permite fijar los objetos en la memoria de manera generaliza, es aquí donde la experiencia histórico-cultural y la del resto de la comunidad llega a nosotros en forma de palabras.

4. Imaginación: En el proceso imaginativo ocurre una transformación de las imágenes anteriores en nuevas representaciones y sobre las cuales se basa el reflejo del mundo exterior; donde el lenguaje le da un carácter voluntario con un nivel de independencia relativa durante la actividad lo cual le da carácter abstracto y creativo.

5. Lenguaje y pensamiento: la unión del lenguaje y pensamiento es innegable desde el estudio mismo del hombre, teniendo en cuenta que es a partir de la significación objetal donde se comienza a crear el proceso de abstracción y reconcomiendo contextual, será el lenguaje el que regule la interacción con el

entorno, la denominación que se le da al lenguaje a partir del exterior es la que la larga le dará al pensamiento una base orientadora de la acción.

4.2.2 Desarrollo del niño y la educación

La educación no se separa del desarrollo social ni del momento histórico en el cual se vive, por ende muchas de las formas de abordar una problemática dependerán en gran medida del momento histórico en el cual suceden; sin embargo, en lo referente al estudio de la educación debemos concretar que el objeto de estudio será el proceso de aprendizaje y de la educación, por ello debemos entonces reconocer las diferencias entre educación, enseñanza y aprendizaje (Talizina, 2009):

Aprendizaje: es la actividad de asimilación de la experiencia tanto intelectual como social, la cual se da mediante el juego y el trabajo esta actividad es realizada por el alumno dentro del contexto escolar.

Educación: asimilación de los procesos sociales tanto morales como estéticos.

Enseñanza: asimilación de los procesos intelectuales que es brindada por el maestro y recibida por los estudiantes.

Formación: es el proceso que se da cuando el alumno ha adquirido un concepto, hábito o actividad nueva.

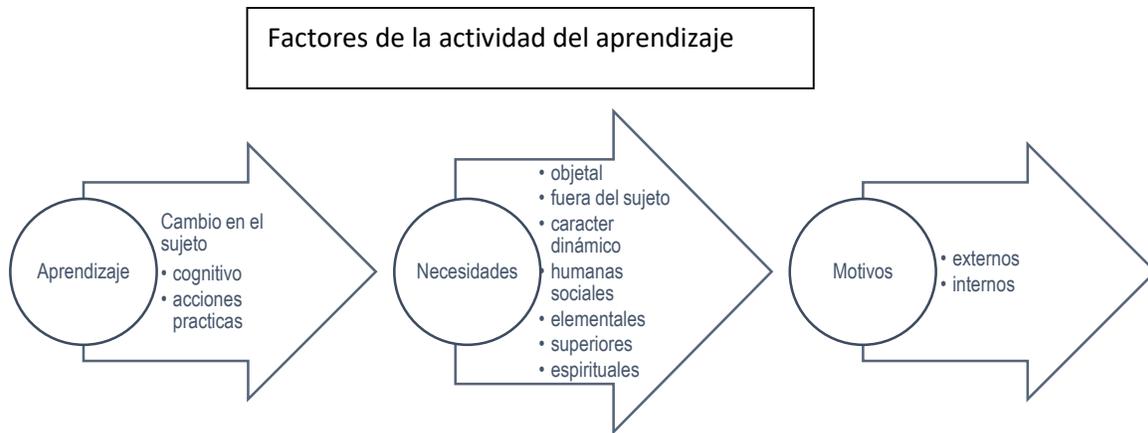
Por lo tanto, el maestro enseña y forma mientras que es el alumno quien asimila y aprende.

Es entonces que retomando lo que menciona Leontiev sobre la actividad (Ledesma, 2009), se va a visualizar a la actividad intelectual, como objeto de estudio en este texto, puesto que ésta se irá desarrollando a lo largo de la vida, siendo fundamental para dicha actividad la interacción con el otro; cuando el bebé comienza a interactuar con un objeto específico es imprescindible la guía de un adulto quien a través del lenguaje y acciones

concretas le muestre al niño como interactuar con el objeto, mediatizando de tal forma el comportamiento que él pequeño tiene con el objeto y otorgándole significado; así que cuando el niño ya haya adquirido el conocimiento entonces será capaz de establecer un dialogo con el adulto y esto lo lleve a otro nivel de interacción con el objeto, que en el caso del aula esto se explica a través de la adquisición misma de conceptos nuevos los cuales poco a poco formaran parte de las actividades cotidianas del niño (Montealegre, 2005).

Cuando traspolamos lo anterior al mundo áulico, es importante que dicha actividad tenga como resultado la asimilación o formación de un nuevo conocimiento, para ello es necesario que el sujeto posea una necesidad (o motivo) cognitiva que quiera satisfacer y que le encuentre un objetivo es si mismo; es entonces que la función docente se inclina a crear esta necesidad o motivación para que el alumno se apropie del conocimiento (Jiménez , 1999).

Dentro del contexto escolar la actividad rectora será quien dirija la forma en la que se dará el aprendizaje que generará un cambio en el sujeto en el aspecto cognitivo y este se observa en las acciones prácticas que tiene el nuevo conocimiento; sin embargo, para que este se adquiera de manera permanente debe significar una necesidad real para el sujeto; estas necesidades poseen la característica de ser de forma inicial objétales y dinámicas teniendo en cuenta que siempre están determinadas por la sociedad en la que se desenvuelve es sujeto brindado al conocimiento un carácter de evolución de lo elemental pasado por lo superior y finalizando en lo espiritual. Del mismo modo que la necesidad es determinante para el aprendizaje, lo son los motivos por los cuales se desea adquirirlo, estos motivos tienen un carácter externo que se enfoca en el logro de objetivos donde el entorno le impulsa a adquirirlos, y uno interno que posee un carácter cognitivo y una motivación externa esto se ejemplifica en el siguiente diagrama (Talizina, 2009):



Fuente: elaboración propia (2018)

Durante el primer acercamiento escolar el niño aún no ha alcanzado el nivel de interiorización de los procesos de las actividades y de las acciones necesarias para actividad escolar del nivel de primaria, no existe tampoco una priorización de las tareas, es decir, que necesita aún del plano verbal externo que es regulado por el adulto para ejecutar las actividades cognitivas pertinentes al contexto en el que está trabajando (Solovieva & Quintanar, 2010).

El proceso de adquisición de estas habilidades cognitivas se logran entonces por la constante interacción comunicativa que tiene el niño con el adulto con quien tiene contacto tanto dentro del aula como fuera de ella , desarrollando así formaciones psicológicas como las imágenes, representaciones, conceptos, conocimientos y significado que son indispensables para que él continúe avanzando el su aprendizaje (Paddyakov, 2010).

Para Vygotsky (2010) es el significado el cual ayuda a crear en el individuo las interacciones entre las funciones psicológicas y las actividades académicas, dado que es la unidad que representa la unión entre el pensamiento y la palabra; desde el punto de vista psicológico el significado es el producto de la generalización de un concepto determinado. Y al ser la generalización como la conceptualización un proceso del pensamiento, el significado se vuelve entonces un fenómeno del pensamiento; sin

embargo, esto sucede siempre y cuando el significado sea parte del habla, pues por medio de ella que todo el proceso de pensamiento se concreta; es por ello que durante la constante adquisición de nuevos conceptos y conocimientos el niño está creando una base que orienta su aprendizaje y esta base favorecerá la conservación estable de estas formaciones psicológicas, generando que la actividad cognoscitiva requiera que se profundice más en determinado tema, creando una necesidad real de conocimiento permitiendo que el niño construya y reconstruya su aprendizaje (Paddyakov, 2010).

Rubinstein en 1977 (Jiménez , 1999) menciona que para que la apropiación del conocimiento es el docente quien debe prestar atención a los conocimientos primarios de la realidad del alumno tomando en cuenta: la percepción, el trabajo que realizan, el dominio de su materia es decir como manipulan y operan con ella en diferentes contextos.

Esto quiere decir que depende de mucho de la forma en que los alumnos interactúen en su primer momento con el conocimiento lo que permitirá que se visualice cuál es su interpretación del mismo y esto dependerá en gran medida de su percepción que se vincula con: comprensión, análisis, síntesis, abstracción, generalización, concreción, y aquellas relaciones que involucran una relación con el objeto y sujeto teniendo en cuenta sus motivaciones e intereses.

De igual forma se debe tener en cuenta que en este proceso también interviene la memoria y la retención, por lo cual el pensamiento apoyara la retención de información o imágenes para que esos conocimientos se vinculen con los conceptos, juicios, razonamientos, creaciones. En todo este proceso la cultura opera como un eje rector y guía de los aprendizajes, pues en este sentido, el alumno aprenderá más rápidamente lo que le ayude a resolver los conflictos de su cotidianidad (Salazar, 2009).

Por ello es que el docente debe conocer cuáles son los niveles de desarrollo de sus alumnos y la complejidad de la actividad cognoscitiva puede o siendo así que puedan o

no aparecer las necesidades educativas especiales., para así ubicar que es lo que le hace falta al niño conocer y que es lo que requiere que apropie a nivel cultural (Talizina, 2009).

Ahora bien, la voluntad juega un papel importante en lo que se va a adquirir como conocimiento y esto va en relación con a la necesidad y el correspondiente del objeto sobre el cual se inclina el impulso objetivo y consciente, sobre el cual se deben orientar los actos del sujeto sobre una base (Bustamante, 1978).

Por ello cuando un alumno presenta necesidades educativas especiales (NEE) es importante dividir la tarea final en sub tareas más sencillas para no afectar la autoestima del alumno y para que el observe que es necesario adquirir un conocimiento previo que le ayude a ejecutar la tarea final de manera correcta, fomentando siempre el deseo y necesidad de este conocimiento para que el alumno la realiza de manera voluntaria y no genere vacíos en el proceso. En tanto que la reflexión va vinculada con la necesidad, dado que el alumno de igual forma debe analizar sus tareas, con qué recursos cuenta y cuáles son las posibilidades que este mismo posee para ejecutarlas, este requiere de mucho autocontrol; después de esto el alumno toma la decisión de lo que hará y puede realizar la acción sin conflicto alguno, produciendo una resolución a un conflicto y finalmente genera un cambio. Para finalizar la ejecución requiere que se realice una modificación de la realidad donde se lleva a cabo la acción (Salazar, 2009).

Proceso de aprendizaje cuando se presenta una NEE.



Fuente: elaboración propia (2018).

De acuerdo con Salazar (2009), Fernández y Huepp (2014) Durante el proceso de enseñanza intervienen una serie de componentes en la estructura del alumno estos son; la conciencia, la comunicación, la actividad y la personalidad; estos van a contribuir a que dicho proceso se logre o no de forma eficiente:

La conciencia

Esta se genera a partir de la asimilación de conceptos, puntos de vista sociales, que de acuerdo con Leontiev 1975 se distinguen tres componentes:

1. Trama sensitiva: las imágenes percibidas que se guardan en la memoria, brindado un cuadro de realidad consciente al sujeto, estas tienen dos vías de formación: por medio de estimulación sensitiva actual y las imágenes perceptuales internas.
2. Significaciones: determinadas por el lenguaje, estas dotan al objeto de propiedades, nexos, leyes y acciones y se forman por la actividad práctica.
3. Sentido personal: se forma una vez que el sujeto ha convertido las significaciones en imágenes objetales claras y las dota de significado a través de su propio conocimiento y experiencia expresado esto por la comunicación.

Lenguaje entonces se convierte en la forma de transmisión y asimilación de la experiencia histórico- cultural, apoyando en este sentido el conocimiento de la realidad.

El lenguaje en sus expresiones orales y escrita es algo a lo que se enfrenta el alumno en la escuela pues muchas veces los textos y las actividades carecen de un sentido para ellos y más cuando las comprensiones de los mismos no son del todo adecuadas y dificulta su aprendizaje, para ello el alumno debe desarrollar un estado psicológico que es la atención.

En si la atención es un acto voluntario en el cual se debe lograr la discriminación del resto de los estímulos y enfocarse en uno para atender lo que resulta importante, por lo cual la actividad del aprendizaje se convierte un acto de voluntario. Como prueba de que

este estado psicológico es importante para actividad del aprendizaje, se ha detectado un gran número de problemáticas que se desencadenan por la falta de atención prestada por los alumnos, la cual proviene de diferentes aspectos como pueden ser: conflictos, estados emocionales, desequilibrios de excitación e inhibición nivel cortical, fatiga, falta de alimentación, falta de motivación, fracasos en el aprendizaje.

Comunicación

Es la expresión más compleja de las relaciones humanas, entre las cuales se encuentran las de carácter escolar, en donde se producen los intercambios de ideas, actitudes, representaciones y vivencias; la comunicación permite el desarrollo del psiquismo humano y de la personalidad. En el proceso educativo permite la génesis de los movimientos voluntarios en el hombre y es un eslabón de la planeación y regulación de la actividad humana (Fernández & Huepp, 2014; Quintar & Solovieva , 2016)

La actividad

Como se ha mencionado con anterioridad el proceso de aprendizaje es una actividad especial en el hombre donde este se apropia de la cultura por medio de los conceptos, juicios, principios y a través de la actividad puede aplicarlos y enriquecerlos en la realidad social.

El aprendizaje tiene un motivo el cual debe ser consciente para formular un objetivo, el cual va a lograr por medio de acciones. Esto es importante saberlo, pero dependerá mucho en qué etapa del desarrollo se encuentre el alumno para poder determinar qué tipo de actividad es la que rige en ese momento su dinámica social, la cual es denominada actividad rectora.

Esta actividad rectora dirige el medio de aprendizaje y garantiza cambios y transformaciones dependiendo del periodo del desarrollo del niño dado paso a un nuevo

conocimiento, esto no significa que posteriormente esta actividad desaparezca, más bien ahora esta actividad se va a subordinar a la próxima garantizando la aprehensión del conocimiento.

Es importante que el docente conozca la actividad rectora del alumno para que a partir de ella conduzca el proceso de enseñanza aprendizaje, en el caso de NEE es imprescindible que se ubique al niño en la actividad rectora dominante ya que esta no siempre corresponderá a la edad cronológica.

Personalidad

Esta se crea a partir del proceso de interacción del sujeto con el entorno, donde los factores genotípicos y fenotípicos, la educación, el aprendizaje, influyen en su formación, por lo tanto, estos patrones morales desde los seis años adquieren un peso importante en la conformación de la estructura psíquica del ser humano.

La personalidad está integrada por el carácter y las capacidades que posee el individuo las cuales se manifiestan en su forma de ser, reaccionar, hacer, percibir y pensar sobre sí mismo y los demás (Rodríguez & Molina, 2005).

4.3. Educación primaria en México: nuevo modelo educativo

La educación en México se enfrenta a una nueva modificación, esta es el nuevo modelo educativo el cual será vigente en el actual ciclo escolar 2018-2019, el cual es explicado en el libro de SEP de Aprendizajes Clave.

En este libro se encientan los propósitos de este programa educativo, los cuales van encaminados a que los educandos vivan experiencias que nutran sus procesos de desarrollo y aprendizaje expresados de la siguiente forma (SEP, 2017):

- Confianza para expresarse en su lengua materna y que mejoren sus habilidades para escuchar y comunicarse, así como la adquisición del interés por la lectoescritura.
- El razonamiento matemático posee un peso importante para enriquecer sus habilidades de ubicación espacial y temporal, así como el uso de números en diversos aspectos de la vida cotidiana.
- La observación de los seres vivos, y que exploren el entorno en el que se desarrollan.
- La importancia de los valores y principios de la sociedad, reconociendo al prójimo como igual a pesar de las diferencias físicas y culturales.
- Una visión positiva de sí mismos, aprendiendo a regular sus emociones, trabajando en equipo, mediar situaciones de conflicto.
- La creatividad como medio de expresión artística y cultural.
- Las diversas formas de expresión a través del reconocimiento de su cuerpo, así como las acciones para ser saludables.

De tal forma que el nuevo planteamiento deja que la escuela adapte el currículo a las necesidades de los alumnos, tomando en cuenta también la preparación de los docentes y que se tomen las medidas necesarias para que se desarrollen de manera óptima de acuerdo al contexto escolar que enfrentan; de igual forma busca prestar más atención a la desigualdad y la diversidad en cada uno de los puntos del diseño curricular.

En cuanto a la educación inclusiva se pretende que los sistemas educativos deben reestructurarse para facilitar el acceso a toda la población infantil respondiendo a las necesidades particulares de cada uno. En este punto la articulación con el fomento a las habilidades socioemocionales resulta importante para vincular el proceso de aprendizaje con los puntos emocionales y sociales que fortalecen al individuo.

Cada perfil de egreso desde el nivel de preescolar a secundaria es consecutivo donde se pretende que cumpla con once rasgos que son producto de los todos los años de la educación básica, los cuales son:

- Comunicación con confianza y eficacia.
- Pensamiento matemático.
- Gusto por explorar y comprende del mundo natural y social.
- Desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas con creatividad.
- Autoconocimiento y regulación emocional.
- Iniciativa y promoción de la colaboración.
- Identidad, fortalecimiento de la interculturalidad y respeto de la ley.
- Apreciación de arte y cultura.
- Cuidado del cuerpo y evasión de conductas de riesgo.
- Responsabilidad por el ambiente.
- Uso de habilidades digitales.

Desde la reforma curricular de 1993 los planes y programas de estudio se han enfocado al desarrollo de competencias para el estudio y la vida, por lo cual se entiende que las competencias son la movilización de saberes que ante circunstancias específicas se demuestran en la acción.

Las competencias se conforman de tres dimensiones estas son: habilidades, actitudes y valores, por lo cual el nuevo planteamiento curricular establece que las competencias deben ser la meta de la experiencia educativa, creando entonces una formación integral en cada alumno; fortaleciendo la mente el cuerpo, los recursos culturales, personales y sociales con la finalidad de que logren ser ciudadanos activos que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Para ello se establecen los aprendizajes clave que son este conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores, los cuales posibilitan que el alumno desarrolle y proyecte su vida, estos aprendizajes clave se dividen en tres componentes curriculares:

1. Campos de formación académica: Lenguaje y Comunicación, Pensamiento Matemático y Exploración y Comprensión del Mundo Natural y Social. Cada campo se organiza a su vez en asignaturas

2. Áreas de Desarrollo Personal y Social: Artes, Educación Socioemocional y Educación Física. Estas no son asignaturas, por lo cual requieren enfoques pedagógicos específicos y estrategias para evaluar su evaluación las cuales se basan en el desarrollo de las capacidades de aprender a ser y aprender a convivir.

3. Ámbitos de la autonomía curricular: la base de este componente se encuentra en la educación inclusiva, ya se enfoca en la atención de las necesidades educativas e intereses específicos de cada educando por lo cual cada institución oferta en su carga curricular o que considere pertinente dependiendo de su contexto creando proyectos de impacto social, tomando en cuenta los conocimientos regionales, nuevos contenidos relevantes, potenciar el desarrollo personal y social, ampliando la formación académica.

Cada aprendizaje esperado se gradúa de forma progresiva los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se deben ir alcanzando para meta cognición de los alumnos al final de la educación obligatoria.

4.3.1 Campo de formación académica de comunicación y lenguaje.

El campo de Formación académica de lenguaje y comunicación posee cinco asignaturas medulares para adquirir y desarrollar los conocimientos, actitudes y valores en los estudiantes estas asignaturas son:

- Lengua materna. Español.

- Lengua materna. Lengua indígena.
- Segunda lengua. Lengua indígena.
- Segunda lengua. Español.
- Lengua Extranjera. Inglés.

Cada una tiene como objetivo orientar la enseñanza del lenguaje en las siguientes direcciones:

1. La producción contextualizada del lenguaje, tanto de forma oral como escrita.
2. Aprendizaje en diferentes modalidades, leer, estudiar e interpretar textos.
3. Análisis o reflexión de la producción lingüística.

La prioridad de la escuela es la de crear los espacios adecuados para que los estudiantes adquieran las prácticas del lenguaje relevantes, que desarrollen la capacidad de interactuar, expresarse en diferentes situaciones sociales, que logren comprender la dimensión social del propio lenguaje y a valorar la diversidad que existe del mismo.

Es importante mencionar que en México existe una diversidad cultural muy importante, dado que somos de los lugares en Latinoamérica con mayor cantidad de lenguas indígenas, lo cual ha impactado para la creación de libros de texto y el rediseño de los programas educativos para que se integren estas lenguas al estudio de los niños; sin embargo, esto dependerá del lugar y contexto social del centro educativo. Por ello nos basaremos en la primera que es “Lengua Materna. Español”.

Los propósitos generales de esta asignatura son:

1. Usar el lenguaje de manera analítica y reflexiva para intercambiar ideas y textos en diversas situaciones comunicativas.
2. Utilizar el lenguaje para organizar su pensamiento y discurso; expresar lo que saben y construir conocimientos.

3. Reflexionar sobre la forma, la función y el significado del lenguaje para planear, escribir y revisar sus producciones, así como para mejorar su comprensión de los mensajes.

4. Conocer una diversidad de textos literarios para ampliar su apreciación estética del lenguaje y su comprensión sobre otras perspectivas y valores culturales.

5. Utilizar y recrear el lenguaje para participar en actividades lúdicas y literarias.

6. Participar como individuos responsables e integrantes de una comunidad cultural y lingüística diversa, capaces de asumir posturas razonables y respetar la pluralidad de opiniones desde una perspectiva crítica y reflexiva.

7. Reconocer, valorar y comprometerse con el cumplimiento de derechos y obligaciones de hablantes, autores, comunidades y otros actores que se vinculan con los usos orales y escritos del lenguaje.

Cada nivel educativo posee una serie de propósitos de este campo de formación académica; en el nivel de primaria es que los estudiantes avancen en la apropiación y el conocimiento de prácticas sociales vinculadas con el lenguaje para que logren satisfacer sus necesidades, intereses y expectativas; de igual forma para que puedan seguir desarrollando su capacidad para expresarse de manera oral y escrita, dependiendo las propiedades de distintos tipos de texto comunicativos.

El enfoque pedagógico que presenta esta asignatura es constructivista pues se basa en los procesos de adquisición del lenguaje oral y escrito; siendo el eje central del currículo las prácticas sociales del lenguaje.

Cada programa de la asignatura cuenta con una organización curricular: los ámbitos y las prácticas sociales del lenguaje; estas últimas se organizan dependiendo del ámbito en el cual operan, por lo cual el programa no pierde su carácter social. Para educación primaria existen tres ámbitos:

- a. Estudio: propósito es auxiliar a los estudiantes desde su práctica social a leer y escribir para que puedan compartir el conocimiento de otras asignaturas, y apropiarse del tipo de lenguaje.
- b. Literatura: La comprensión de la intención creativa lenguaje, ampliando la visión cultural y reconocer la diversidad.
- c. Participación social: propósito es el de desarrollar y favorecer las maneras de participar en la construcción de la sociedad; entre los que destaca la regulación del comportamiento, la interpretación de instructivos, así como la comprensión y valoración de la riqueza lingüística y cultural del país y del mundo.

Cada ámbito cuenta con cinco prácticas sociales del lenguaje y cada una de ellas con un solo aprendizaje esperado que se desglosa en diversos puntos; de igual forma existe una flexibilidad de duración de las situaciones didácticas a impartir estas se desarrollan en diferentes modalidades de trabajo: Actividades puntuales (dos veces al año), actividades recurrentes, proyectos didácticos, secuencias didácticas específicas (tabla de contenido tres).

Es importante recapitular que los procesos de desarrollo del lenguaje siempre están ligados con los del aprendizaje, y por ende la evolución del niño dentro de este campo formativo.

4.3.2 Educación especial

Se habla de Educación Especial debido a que el tema a tratar impacta en los procesos educativos de un pequeño que ha sido diagnosticado con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad y debido a esto ha sido derivado a los centros que apoyan a los alumnos con alguna Necesidad Educativa Especial a integrarse a las aulas regulares, debido a que su proceso de aprendizaje no va al mismo ritmo que sus compañeros.

La Educación Especial es una rama de la didáctica que intenta explicar los procesos de enseñanza aprendizaje, así como las adaptaciones curriculares y las estrategias de intervención educativa con personas con Necesidades Educativas, con la finalidad de normativizar y optimizar al máximo posible sus condiciones, con el ánimo de que se acerquen al conocimiento humano a la auto comprensión racional y al interés cognoscitivo que les permita una vida autónoma (Jiménez , 1999).

En México la Educación Especial busca el combatir la discriminación, segregación y las etiquetas debido a las discapacidades que pueda presentar un niño o una niña dentro del contexto escolar, brindando una atención especial con carácter clínico terapéutico donde se atiendan las deficiencias que presente en cada área del desarrollo (SEP, 2006); si bien es importante que todos tengamos acceso a la educación sin importar las características, esto abre las puertas a un tema de discusión constante sobre el ¿Cómo se deben abordar en el aula estas diferencias?; es cuando entramos en terrenos de la diversidad en el aula, esta diversidad va más allá de los aspectos culturales y comprensiones de lenguaje y costumbres como lo menciona Monclús (2004); debemos tomar en cuenta que la diversidad también abarca las diferencias en el desarrollo de los escolares y sobre estas diferencias es las que se basa la Educación Especial.

Se menciona que la educación especial es la responsable de brindar un conjunto de recursos educativos siempre disponibles para los alumnos que, en algunos casos podrán necesitarlos de forma temporal o permanente para aproximarlos a los objetivos propuestos; a estas necesidades de les llama Necesidades Educativas las cuales se pueden clasificar en dos (Jiménez , 1999):

- a) Necesidades comunes a todos los alumnos.
- b) Necesidades educativas especiales o específicas.

En esta última fue definida en México en el año de 1994 como aquellas necesidades que presenta un niño o una niña en relación a sus compañeros de aula, enfrentando dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos que se encuentran dentro

del currículum, requiriendo que dentro de su proceso educativo se le brinden mayores recursos con el fin de que logre alcanzar a los objetivos curriculares esperados (SEP-DEE, 1994).

Tanto en Cuba como México con Jiménez (1999) y García (2000), respectivamente, hablan de que la atención a las necesidades educativas necesita de tres aspectos fundamentales:

- 1) Serie de medios especiales para el acceso al currículum mediante un equipamiento, instalaciones o recursos, modificación del medio físico o técnicas de enseñanza.
- 2) Currículum especial o adaptado.
- 3) Atención particular en la atención social y clima emocional en lo la educación.

El sistema educativo mexicano en la actualidad maneja un sistema de apoyo que ha funcionado desde los años ochenta, con la finalidad de apoyar a aquellos alumnos que presentan alguna Necesidad Educativa Especial; sin embargo, fue hasta el año de 1993 cuando la modificación a la Ley General de Educación, promovió la integración educativa por lo cual la reorientación de los servicios la cual quedo orientada de la siguiente forma:

- a) Centros de Atención Múltiple (CAM): ofrece atención a distintos niveles de educación básica con las adaptaciones pertinentes a los planes y programas de estudio.
- b) Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) su propósito es el de promover la integración de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en las aulas y escuelas de educación básica.
- c) Centros de Orientación al Público (UOP): las cuales brindan información y orientación a las familias y maestros sobre el tema de la integración educativa.
- d) Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP): son los servicios de apoyo a la integración educativa en el nivel de preescolar.

Es importante hacer mención que el objetivo de estos servicios que los alumnos un acceso y permanencia en el sistema educativo, siendo este de calidad, y que les permita desarrollar sus capacidades al máximo permitiéndoles integrarse de manera educativa, social y laboral.

A lo largo de la historia de la educación se ha hablado de la forma correcta de hacer partícipe a toda la sociedad en los procesos educativos, donde se hable de diversidad. En México se ha hablado de la integración educativa la cual tenía como objetivo que todos los niños se integran al aula regular sin que realmente se integraran al aula regular; hasta lo que se conoce hoy en día como la Inclusión educativa la cual percibe a la educación como un proceso que debe responder y actuar sobre las necesidades de los alumnos por medio de la participación activa de la comunidad.

Desde esta perspectiva debe quedar claro entonces que los procesos educativos no están deslindados de ninguna forma al orden social, sin importar el lugar donde se este, y que dependiendo de las características de cada lugar es que se van a ir adaptando las estructuras necesarias para que todas las personas tengan acceso a la educación, el cual es un derecho universal.

4.3.3 Educación especial y la teoría-histórico cultural

Jiménez (1999) retoma a Vygotsky cuando habla educación especial; pues este menciona que se debe comprender el carácter bilateral de las consecuencias del defecto, coherente con su concepción del trabajo correctivo compensatoria; la estructura del defecto, los periodos sensibles, críticos, detección y atención temprana, introducción del principio genético en el estudio de los niños con defectos y el papel de la actividad práctica y laboral en el desarrollo de estos.

En un inicio de hablaba del defecto, el cual estaba relacionado con un desarrollo diferente; Vygotsky menciona que este se debe analizar desde la relación que tiene con el sistema nervioso central y con el aparato psíquico del niño identificando así tres tipos de defectos:

1. Afección o deficiencia en los órganos receptores.
2. Afección o deficiencia de las partes del aparato de respuesta, de los órganos de trabajo.
3. Afección del sistema nervioso central.

El defecto en sí mismo no es un obstáculo, la complicación se origina cuando este dificulta las funciones del organismo aunado a que la situación social tampoco favorece el desarrollo de las mismas; por lo tanto se habla entonces de tres tipos de desviaciones: primarias, secundarias y terciarias; las primeras de origen meramente biológico las cuales son inherentes al trastorno, mientras que las secundarias provienen de las dificultades que se presentan al desarrollarse las funciones psicológicas superiores, y las últimas hacen referencia al trabajo que se hace a nivel educativo para compensar las problemáticas del defecto (Betancourt, Akudovich, Castellanos , & Martín , S/F).

Esto es lo que retoma Solovieva y Quintanar (2000) dándole el nombre de discapacidad y no el de defectos, cuando mencionan que estas discapacidades van a tener dos vías las orgánicas y las sociales y que ambas se relacionan entre sí, puesto que como se ha retomado constantemente no somos producto únicamente de la biología, la parte social beneficia o perjudica el desarrollo de las funciones psicológicas superiores que son las que nos distinguen como seres humanos y las que permiten que nos involucremos con el entorno.

Por ello es importante retomar y explicar lo que es la Educación Especial, y cuáles son los fundamentos que la hacen parte de los sistemas educativos y cuál es su relevancia con el tema a tratar.

4.4 Trastorno por déficit de atención e hiperactividad

Más que solo un nombre para englobar un conjunto de características que no van de acuerdo con el desarrollo esperado del sujeto, se trata de una problemática biológica y social que se encuentra en auge, debido a cantidad de niños que son derivados al médico especialista por presentar problemáticas en el su regulación y control, siendo diagnosticados muchos de ellos con este trastorno del neuro-desarrollo. Hoy en día se trata de un conflicto de salud pública que trae consigo la importancia de una reestructuración en la educación misma, y que destaca una vez más la importancia de la exposición del lenguaje durante los primeros años de vida del niño, pues a través de él será capaz de interactuar como es pertinente en su contexto.

En este apartado se habla sobre la historia del Trastorno y como es que se realiza el diagnóstico del mismo.

4.4.1. Historia del trastorno por déficit de atención

Como lo hemos mencionado con anterioridad este trastorno fue descrito con anterioridad y se le ha estudiado bajo diferentes nombres a lo largo de la historia, existen dos perspectivas para abordar el tema, estas son la europea y la anglosajona, ambas abordan esa temática desde sus planes de investigación y diagnóstico propias.

La descripción del primer caso fue publicado en Inglaterra en 1903, donde un padre narra que su hijo no podía estar quieto y que todo el tiempo se mecía en su silla se retorció y reía, esta publicación no fue la única dado que los doctores George F. Still y Alfred Tredgols también describieron casos de niños quienes no poseían control moral de sus actos, aunado al hecho que también poseían problemáticas en el aprendizaje, control de conducta atención y conducta así como el hecho de que eran más niños que niñas quienes presentaban estos síntomas; dichas síntomas se observaron en estos niños como resultado de un daño cerebral causado por la encefalitis letárgica en 1917,

por lo cual se mencionó que la sintomatología era producto de un daño cerebral; sin embargo, estas otras investigaciones también encontraban este tipo de comportamientos en niños que no tenía historial clínico de esa enfermedad por lo cual se planteó que este daño podía ser apenas perceptible y denominó “Daño Cerebral Mínimo” o “disfunción Cerebral Mínima” (Saavedra, 2018).

En los años treinta Childers realizó una división entre los niños que presentaba hiperactividad con y sin lesiones y solo un número mínimo presentó tales lesiones, fue entonces cuando se comenzó a usar el tratamiento farmacéutico con la benzedrina (anfetamina) con Bradley, siguiendo el mismo tipo de tratamiento farmacéutico en los años cincuenta se comenzó con la administración de psicoestimulantes a niños con rasgos de hiperactividad (Tubert, 2010).

En 1968 en el DSM en su segunda edición se hace mención de los problemas conductuales que presenta el niño y adolescentes donde tiene aparición el Trastorno de Reacción Hiperkinética, el cual se caracteriza por hiperactividad, distracción y cortos periodos de atención especialmente en menores, y para diagnosticarse se necesitaba descartar el daño cerebral (American Psychiatric Association, 1968).

En las ediciones subsecuentes del Manual se modifica la visión que se tiene de este trastorno, de tal forma que se modifica el nombre que se le dio de forma inicial: “Alteración por déficit de la atención”, “trastorno por déficit de atención” y fue hasta el DSM IV que recibe el nombre con el que lo conocemos en la “Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad”, las variaciones entre estos términos radican desde la duración del padecimiento como los rasgos específicos del mismo, ahora bien en la actual edición nos encontramos que este trastorno se ubica dentro de los padecimientos neurológicos lo cual indica que se requiere mucho más que el presentar los síntomas y contabilizar, se requiere de una evaluación completa que justifique tal diagnóstico (Saavedra, 2018).

4.4.2. El diagnóstico del TDAH

Para realizar el diagnóstico de TDAH es importante comprender que se debe hacer en diversos campos de acción, es decir en los diferentes ámbitos donde se desarrolla el niño, y también debe ser multidisciplinario con médicos, psicólogos (Saavedra, 2018).

Se usan de manera frecuente los criterios del DSM V los cuales manejan un conjunto de sintomatologías en un determinado periodo de tiempo, para determinar si el sujeto padece o no el trastorno, los criterios se expresan a en la tabla, es importante que en el caso del punto A se especifiquen aquellos síntomas tanto de inatención como hiperactividad e impulsividad:

Tabla 5: Sintomatología del Trastorno por Déficit de Atención. DSM V.

A. Patrón persistente de inatención y/o hiperactividad-impulsividad que interfiere con el funcionamiento o el desarrollo.	1. Inatención: Seis o más síntomas durante al menos 6 meses con cierta frecuencia: a. Falla en prestar la debida atención a detalles o por descuido se cometen errores en las tareas escolares, en el trabajo o durante otras actividades. b. Dificultades para mantener la atención en tareas o actividades recreativas. c. Parece no escuchar cuando se le habla. d. No sigue las instrucciones y no termina las tareas escolares, los quehaceres o los deberes laborales. e. Dificultad para organizar tareas y actividades. f. Evita, le disgusta o se muestra poco entusiasta	2. Hiperactividad e impulsividad: Seis o más síntomas durante al menos 6 meses con cierta frecuencia: a. Con frecuencia juguetea con o golpea las manos o los pies o se retuerce en el asiento. b. Se levanta en situaciones en que se espera que permanezca sentado. c. Corretea o trepa en situaciones en las que no resulta apropiado. d. Incapacidad de jugar o de ocuparse tranquilamente en actividades recreativas. e. Se manifiesta “ocupado,” actuando como si “lo impulsara un motor”. f. Habla excesiva. g. Responde inesperadamente o antes
---	--	--

	<p>en iniciar tareas que requieren un esfuerzo mental sostenido.</p> <p>g. Pierde cosas necesarias para tareas o actividades.</p> <p>h. Distracción con facilidad por estímulos externos.</p> <p>i. Olvida las actividades cotidianas.</p>	<p>de que se haya concluido una pregunta.</p> <p>h. Dificultad para esperar su turno.</p> <p>i. Interrumpe o se inmiscuye con otros.</p>
<p>B. Algunos síntomas de inatención o hiperactivo-impulsivos estaban presentes antes de los 12 años.</p>		
<p>C. Varios síntomas de inatención o hiperactivo-impulsivos están presentes en dos o más contextos.</p>		
<p>D. Existen pruebas claras de que los síntomas interfieren con el funcionamiento social, académico o laboral, o reducen la calidad de los mismos.</p>		
<p>E. Los síntomas no se producen exclusivamente durante el curso de la esquizofrenia o de otro trastorno psicótico y no se explican mejor por otro trastorno mental.</p>		

Elaboración propia (2018).

Existen otras características de este trastorno que se deben especificar dependiendo de cada caso, por lo cual se pide que se incluyan en el diagnóstico del mismo, estas especificaciones están dentro del CIE-10 (Organización Panamericana de la Salud, 2008); las cuales tienen un código de registro que permite su ubicación precisa en el manual. La siguiente tabla recoge las características y el código al cual pertenecen:

Tabla 6: Características de acuerdo con el CIE-10

	Especificar sí
314.01 (F90.2) Presentación combinada.	Si se cumplen el Criterio A1 (inatención) y el Criterio A2 (hiperactividad-impulsividad) durante los últimos 6 meses.
314.00 (F90.0) Presentación predominante con falta de atención.	Si se cumple el Criterio A1 (inatención) pero no se cumple el Criterio A2 (hiperactividad-impulsividad) durante los últimos 6 meses.
314.01 (F90.1) Presentación predominante hiperactiva/impulsiva.	Si se cumple el Criterio A2 (hiperactividad-impulsividad) y no se cumple el Criterio A1 (inatención) durante los últimos 6 meses.
En remisión parcial.	Cuando previamente se cumplían todos los criterios, no todos los criterios se han cumplido durante los últimos 6 meses, y los síntomas siguen deteriorando el funcionamiento social, académico o laboral.
Gravedad actual:	<p>Leve: Pocos o ningún síntoma están presentes más que los necesarios para el diagnóstico, y los síntomas sólo producen deterioro mínimo del funcionamiento social o laboral.</p> <p>Moderado: Síntomas o deterioros funcionales presentes entre “leve” y “grave”.</p> <p>Grave: Presencia de muchos síntomas aparte de los necesarios para el diagnóstico o de varios síntomas particularmente graves, o los síntomas producen deterioro notable el funcionamiento social o laboral.</p>
Otro trastorno por déficit de atención con hiperactividad especificado 314.01 (F90.8).	Síntomas característicos de trastorno por déficit de atención e hiperactividad que causan malestar clínicamente significativo o deterioro del funcionamiento social, laboral o de otras áreas importantes, pero que no cumplen todos los criterios, se hace registrando “otro trastorno por déficit de atención con hiperactividad específico” y a continuación el motivo específico.
Trastorno por déficit de atención con hiperactividad no especificado 314.01 (F90.9).	Se utiliza en situaciones en las que el clínico opta por no especificar el motivo de incumplimiento de los criterios de trastorno por déficit de atención con hiperactividad o de un trastorno del desarrollo neurológico específico, e incluye presentaciones en las que no existe suficiente información para hacer un diagnóstico más específico.

Fuente de elaboración propia (2018).

Ahora bien, a diferencia de solo reducir la problemática a un conjunto de síntomas, en el diagnóstico neuropsicológico desde la escuela histórico-cultural lo principal es el analizar los procesos mentales complejos y las funciones psicológicas superiores. A pesar de que el cerebro humano ha sido capaz de modificar su estructura durante la evolución del mismo ser humano, este no ha sufrido cambios estructurales desde que se formó como “Homo Sapiens”, lo único que ha cambiado es el proceso de interacción por

medio del lenguaje. Vygotsky las funciones psicológicas superiores son los encargados de dicha interacción con el otro formando el comportamiento del ser humano (Ledezma, 2009).

El término de función ha pasado por diversos cambios el más sustancial dentro de la neuropsicología fue explicado por Luria (1984) donde destaca que la *función* se asigna generalmente a una parte de una estructura general; sin embargo, se debe reconocer que esta *función* no está aislada del resto del proceso por lo cual se debe estudiar como un sistema funcional completo el cual contempla los diversos componentes de diferentes niveles (Anokhin), por lo que al realizar una tarea de manera constante (invariable) ejecutada por mecanismos variables (variantes), que llevan a un resultado constante (invariable), siguiendo siempre una serie de impulsos aferentes y eferentes. Entonces la función como tal no es la unidad básica de estudio, más bien lo es el factor, que podemos entonces resumir como esa base primordial para la ejecución de una tarea.

Por lo cual Luria (2011) menciona que para el estudio de las funciones psicológicas superiores es importante reconocer que un factor puede ocasionar problemas en las en algunas o varias funciones donde las características son:

- El sistema funcional es un trabajo unificado de varios sectores cerebrales, los cuales no tienen una relación en su ubicación.
- Los sistemas están relacionados funcionalmente con la resolución de una tarea funcional.
- A pesar de que cada sector cerebral posee un papel específico, pero no trabajan de manera individual, pues trabajan como un todo.
- Durante el trabajo de los sistemas funcionales todos los sectores cerebrales participan.
- En el desarrollo del sistema funcional cuando se genera la una afectación en un factor específico, algunos procesos donde el factor interviene se ven comprometidos por dicha afectación.

Tal como lo mencionan Quintanar y Solovieva (2000) para esta teoría la discapacidad es puede ser resultado de dos factores, el primero posee un carácter biológico (disfunción del sistema nerviosos central) y el segundo va relacionada al contexto social en donde se desarrolla el individuo; este segundo aspecto tiene un peso importante dado que se debe comprender que el desarrollo de las funciones psicológicas superiores son el resultado de una experiencia social que es mediatizada por el lenguaje (Luria , 2011).

La importancia que tiene el conocer el desarrollo de las funciones psicológicas superiores en el niño es imprescindible para realizar un diagnóstico oportuno, así como el conocer la influencia que tiene una función específica sobre el resto de las actividades cerebrales, tal como lo menciona Lontiev (citado por Luria 1894) las conexiones funcionales entre partes individuales del cerebro, se transforman en un sistema funcional único, es entonces estos proceso lo que se van a evaluar en un caso particular.

Para esta realizar un diagnóstico de TDAH por medio de la evaluación neuropsicológica se requiere de un análisis general de las funciones cerebrales, para así determinar cuáles son las que subyacen en la discapacidad y buscar las vías de corrección apropiadas para el caso específico que se presenta (Quintanar & Solovieva, 2000).

En estudios anteriores se han identificado que las zonas cerebrales comprometidas en este trastorno son: la programación y control, organización secuencial de movimientos y acciones, la integración viso espacial; estos mecanismos se encuentran relacionados con los sectores corticales terciarios anteriores (lóbulos frontales) y los posteriores (lóbulos temporo -parieto occipitales), así como los sectores subcorticales como la formación reticular(Luria , 1984; Solovieva , Quintanar, & Lázaro , 2006; Quintanar & Solovieva, 2006; Solovieva, Mata , & Quintanar, 2014).

Por lo tanto, es importante realizar una evaluación completa del desarrollo del infante, creando así una intervención que logre disminuir o erradicar por completo las problemáticas existentes con este trastorno, siendo así que la identificación en edades tempranas de las características de como resultado y buen pronóstico para la futura vida académica del alumno. Logrando así que no se etiquete al infante, un diagnóstico mucho más certero de las áreas afectadas y un tratamiento completo que no enfrasca únicamente en las deficiencias, más bien en integrar cada factor del desarrollo para construir redes de apoyo funcional en las estructuras psíquicas y neuronales.

5. Metodología de la investigación

Las investigaciones cualitativas tienen como característica que basan en la producción de datos descriptivos como lo son las propias palabras de las personas, la conducta, los detalles de una experiencia única, por lo que la recolección de los datos y la información no posee un registro numérico, por lo que se da una evaluación natural de los sucesos (Quecedo & Castaño, 2002).

El enfoque de esta investigación es cualitativo usando el estudio caso, dado que este tipo de estudios se enfocan en una revisión exhaustiva de diversos aspectos de un fenómeno en particular como lo puede ser una persona, proceso, institución o grupo social. La selección del caso es por las siguientes razones intrínsecas o instrumentales; donde el propósito principal es el conocer cómo es que todas las partes de este fenómeno se interactúan entre ellas para crear un todo (Stake , 1999).

Por lo tanto la naturaleza de esta investigación es delimitada a un estudio de caso específico, dado que se trata de un alumno de seis años de edad quien ya posee un diagnóstico de TDAH por parte de Hospital del Niño DIF del estado de Hidalgo, para estudiar a fondo la problemática se realizaran entrevistas, observaciones y la aplicación de pruebas objetivas que permitan explorar a fondo este fenómeno del desarrollo educativo, para realizar una caracterización del desarrollo del lenguaje y comunicación.

5.1 Variables

Las variables que se analizan en esta investigación se describen en los siguientes apartados definiéndoles de forma conceptual y operacional; de igual forma se realizó una tabla de fundamentación donde se describen los instrumentos utilizados.

Factores Neuropsicológicos

Definición conceptual: Mecanismo psicológico el cual es responsable de la mayor parte de todos los síntomas que son observados, dificultades del pensamiento y problemas de aprendizaje. También se encuentran relacionados con el sistema nervioso central.

Definición operacional: Evaluación neuropsicológica infantil breve (Solovieva & Quintanar, 2009), valora el estado funcional de los factores neuropsicológicos que representan el nivel psicofisiológico de la actividad humana, permitiendo la identificación de los factores neuropsicológicos fuertes y débiles.

Actividad Verbal

Definición conceptual: Proceso Psicológico complejo, formado por una serie de sistemas funcionales el cual se divide en dos la actividad productiva y la actividad impresiva.

Definición operacional: Evaluación Neuropsicológica de la Actividad Verbal (Quintanar & Solovieva, 2010), la cual valora el nivel de afectación de la actividad verbal desde el funcionamiento de los mecanismos cerebrales que participan en ella.

Aprendizajes Esperados

Definición conceptual: Conjunto de conocimientos, prácticas, habilidades, actitudes y valores fundamentales que contribuyen sustancialmente al crecimiento integral del estudiante, cada uno define las metas de aprendizaje.

Definición operacional: Tabla de cotejo de aprendizajes esperados (SEP, 2017), la evaluación que realiza el docente dentro del aula.

5.2 Tablas de fundamentación

Factores de la Evaluación Neuropsicológica de la Actividad Verbal (Quintanar & Solovieva, 2010).		
Concepto	Dimensión	Indicador
Evaluación Neuropsicológica de la Actividad Verbal (Quintanar & Solovieva, 2010).	Análisis y síntesis kinestésico	I. Reconocimiento aptico de un objeto.
		II. Repetición de sílabas y sonidos
		III. Reproducción de posiciones de los dedos de la mano con los ojos cerrados
		IV. Reproducción de posiciones
	Análisis y síntesis fonemático	I. Repetición de palabras con fonemas opuestos
		II. Repetición de sílabas con fonemas opuestos
		III. Identificación de sonidos opuestos en una serie de sonidos
	Organización secuencial de movimientos y acciones.	I. Coordinación recíproca de las manos.
		II. Intercambio de las posiciones de los dedos.
		III. Copiar y continuar la secuencia
	Integración espacial.	I. Copia de un dibujo.
		II. Dibujo libre de una niña y un niño.
		III. Comprensión de la estructura gramática.
	Retención viso-verbal	I. Copiar y evocar cinco letras
II. Copiar y evocar cinco figuras		
Retención audio-verbal	I. Repetición involuntaria de dos series de tres palabras.	

		II. Repetición directa de dos series de tres palabras
		III. Evocación voluntaria de dos series de tres palabras
		IV. Evocación tardía de dos series de tres palabras
		I. Seguimiento verbal de instrucciones por medio del juego
	Programación y control	II. Marchar bajo instrucción

Fuente: Elaboración propia (2018)

Factores de la Evaluación Neuropsicológica de la Actividad Verbal.		
Concepto	Dimensión	Indicador
Evaluación neuropsicológica de la actividad verbal	I. Producción verbal oral	Lenguaje espontáneo oral
		Lenguaje automatizado oral
		Lenguaje oral repetitivo
		Lenguaje denominativo oral
	II. Lenguaje oral receptivo	Discriminación de fonemas
		Comprensión de ordenes
		Comprensión de palabras cercanas por su significado
		Comprensión de oraciones
		Comprensión de textos
		Retención audio- verbal a corto plazo

Fuente: Elaboración propia (2018).

Tabla de aprendizajes esperados del campo formativo de comunicación y lenguaje.		
Ámbito	Prácticas sociales del lenguaje	Aprendizajes esperados Primer ciclo.
Estudio	Intercambio de experiencias de lectura	Elige y comenta distintos materiales de lectura.
	Comprensión de textos para adquirir nuevos conocimientos	Identifica y lee diversos textos informativos.
	Elaboración de textos que presentan información resumida proveniente de diversas fuentes.	Resume información sobre procesos conocimientos, naturales y sociales.
	Intercambio oral de experiencias y nuevos conocimientos	Expone un tema utilizando carteles de apoyo.
Literatura	Lectura de narraciones de diversos subgéneros	Escribe textos sencillos donde describe personas o lugares.
	Escritura y recreación de narraciones.	Escribe textos narrativos sencillos de diversos subgéneros.
	Lectura y escucha de poemas y canciones	Escucha lee textos líricos.
	Creaciones y juegos con lenguaje poético	Juega con la escritura de diversos textos líricos para reflexionar sobre el sistema de escritura.
	Lectura, escritura y escenificación de obras teatrales	Lee y representa fragmentos de obras de teatro infantil.
Participación social	Producción e interpretación de textos para realizar trámites y gestionar servicios.	Identifica algunos documentos de identidad. Reconoce la importancia de sus datos personales.
	Producción e interpretación de instructivos que regulan la convivencia	Sigue y elabora instructivos sencillas.
	Análisis de los medios de comunicación	Explora e identifica notas informativas y anuncios publicitarios impresos.
	Participación de información en la comunidad escolar	Elabora textos sencillos e ilustraciones para el periódico de aula.
	Reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural.	Reconoce la diversidad lingüística en su entorno.

Fuente SEP (2017).

5.1 Alcance de la investigación

Esta investigación es diagnóstica de un estudio de caso de tipo transversal.

6 Descripción del caso: D.T

Esta investigación es realizada en una institución pública de nivel primaria en el turno matutino, ubicada en el municipio de Zempoala perteneciente al estado de Hidalgo, dicha institución educativa es pose una Unidad de Servicios de apoyo a la Educación Especial (USAER); en la cual se atienden a 12 menores que presentan alguna necesidad educativa especial para apoyarles en su inserción a la educación regular. La escuela cuenta con doce grupos, es decir dos grupos por cada año de primaria.

El caso a estudiar se le designaron las iniciales D.T, con el objetivo de que sea más sencilla la redacción del caso:

D.T nació el 2/ diciembre/ 2011, tiene una edad cronológica hasta el día de la evaluación de 6 años con diez meses; cursa el segundo año de primaria en el grupo "B".

Sus padres viven juntos, tienen hasta la educación básica, su madre la secundaria y su padre la primaria y la edad de 43 y 52 años respectivamente; es el hijo menor de tres.

La dinámica familiar es de respeto; sin embargo, existen discrepancias en cuanto a las reglas dado que la madre no es firme, el papá es firme, pero recurre al castigo físico (nalgadas) la madre refiere que ella igual lo llega hacer cuando el niño la desespera. Entre los hermanos tienen muy poco respeto entre ellos y se burlan el uno del otro.

Los padres son conscientes de que su hijo necesita una atención especial y están dispuestos a apoyarle y guiarle, sus deseos son que aprenda a leer y que se valga por sí mismo aprendiendo diversos oficios.

Durante la gestación la madre refiere no haber consumido ningún tóxico y acudir a sus revisiones mensuales en su centro de salud, fue un embarazo de término (40 semanas); el parto fue de ocho horas donde la madre tuvo que utilizar oxígeno dado que el bebé estaba sufriendo, tuvo un Apagar de 9. Los padres refieren que posterior a su nacimiento al pequeño le realizaron exámenes de glucosa ya que pensaban que podría tener diabetes por su peso, no toleró la leche materna por lo cual le realizaron un lavado de estómago y su lactancia fue con fórmula.

En su desarrollo motor existe un retraso dado que levanto la cabeza hasta los 5 meses, se sentó después de los 9 y gateo casi al iniciar su primer año de vida, caminó solo al año y tres meses y controló esfínteres a los dos años y medio. En lo referente al lenguaje mencionan que comenzó a balbucear a los seis meses y sus primeras palabras fueron monosilábicas al año. Recibió terapia psicomotriz a los ocho meses y de lenguaje.

Entre sus antecedentes patológicos se encuentran la varicela a los 16 meses y una caída su guardería, recibe atención neurológica y genética en hospital del niño DIF, donde para su diagnóstico le realizaron: encefalogramas, tomografías, auditivo- audio media y vista, no toma medicamentos.

Ingreso a la escuela a los 3 años 8 meses en un preescolar cerca de su casa donde lo canalizaron a los servicios de CAPEP debido a su conducta agresiva, y al ingresar a primaria sus padres mencionan que la adaptación con el resto de los alumnos le costó y él prefiere juntarse con su hermano mayor durante el receso.

En el transcurso del presente año a D.T. fue diagnosticado en el Hospital del Niño DIF con Neurofibromatosis tipo I y Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad, en dicho diagnóstico se especifica que el niño puede acceder a un aula regular siempre y cuando tenga el servicio de la USAER.

En el pasado ciclo escolar el alumno presentó dificultades en: Comunicación y lenguaje, Habilidades sociales y Autonomía e independencia.

Dentro del campo de formativo de comunicación y lenguaje el informe final menciona que el alumno presenta una edad psicolingüística de 3.7, lo cual corresponde a un retraso de 2 años, curso el primer año de nivel primaria, se trata de un alumno que presenta Retraso Global del Neuro-desarrollo con predominio en el área de lenguaje, lo cual limitaciones en las competencias: comunicativa y lenguaje.

El sujeto presenta afectación a nivel fonológico de los grupos de fonemas oclusivas, en el uso de diptongos, en la semántica requiere mayor cantidad de experiencias para que incremente su vocabulario, a nivel pragmático le da un significado simbólico al uso de lenguaje el cual se ve limitado por los problemas fonológicos. Utiliza la lengua oral para comunicarse usa conversaciones orales de cortesía e inicia conversaciones a partir de sucesos ocurridos en su vida cotidiana.

Posterior a la entrevista con los padres, se realizó una entrevista con la psicóloga encargada del USAER que se encuentra dentro de la escuela, quien menciona que el trabajo que se ha llevado con D.T. ha sido en función de mejorar sus habilidades de lecto-escritura y de percepción, que sus padres apoyan al niño durante este proceso. Al ingresar al nuevo ciclo escolar la psicología mencionó que para las vacaciones de verano se les pide a los padres que continúen trabajando en casa y se les dan actividades para realizar, siendo D.T quien le comentó que realizo todas las actividades. En la evaluación que ella realizó encontró mejoras en cuanto a pulso, escritura y ubicación espacial, sin embargo, en el dictado, se encuentran dificultades en los cambios y omisiones fónicas. De igual forma dentro del protocolo de operación de la unidad me mencionaron que no se realizan adaptaciones curriculares, solo si existe una canalización desde el maestro debido a que el alumno se incapaz de acceder a los contenidos, por lo cual en este caso de D.T. sólo se le dan a la docente sugerencias en él informe inicial de actividades de cómo debe trabajar con él.

Para poder triangular la información sobre el desarrollo de D.T dentro de aula y su avance académico se realizó una entrevista con la docente en la cual se indago sobre el conocimiento que posee la docente sobre lo que es el trastorno y que es lo que sabe sobre las características del sujeto, de quien se obtuvieron las siguientes respuestas: la docente posee el conocimiento común sobre el trastorno y sabe que se necesita que los alumnos con estas características deben tener una atención más personalizada; de igual forma comenta que no es el primer caso con TDAH que atiende y que a diferencia de ese primer caso, los padres se presentaron con un documento que explicaba las características del caso y que ellos están muy al pendiente de que el alumno cumpla con todas las actividades escolares que se le piden.

En cuanto a su personalidad en el aula menciona que es un niño inquieto y que se debe llamar la atención para que recuerde las reglas el aula, termina a tiempo sus trabajos e igual de forma rápida, los trazos de las letras son grandes e impulsivos y que debe estar trabajando en grupo para que se sienta motivado a trabajar.

Refiriéndose al lenguaje aun no puede pronunciar algunas letras, lee y si comprende lo que menciona el texto y algunas veces uno tiene que apoyarle para que comprenda mejor las instrucciones; posee dificultades en la ubicación espacial y temporal, se tienen que mostrar sus errores y que en sus evaluaciones constantes se encuentra dentro del promedio.

Al realizar la primera prueba neuropsicológica infantil breve D.T. se mostró dispuesto a trabajar con la facilitadora.

De acuerdo con la esfera psicológica se observó que D.T se encuentra en la edad psicológica donde la actividad recorta es el juego, esto se constató en que su motivación para realizar las tareas era el que al concluir podría jugar con lo que el deseara, así como que al final de la evaluación decidió jugar con la evaluadora.

En relación a la actividad voluntaria, que es la capacidad de dominio del comportamiento propio a partir de las exigencias externas, el menor presentó un desarrollo medio dado que necesita que se le repitan tanto instrucciones y guía constante en las tareas.

Respecto a las funciones del lenguaje, se evidenció que posee un habla fluida un vocabulario reducido, pero con uso adecuado. Por otro lado, en la función reguladora que es la capacidad del niño de subordinarse al lenguaje, ya sea externo o interno, se observó que la regulación se logra ante el lenguaje proporcionado por el adulto.

Respecto al desarrollo de su actividad gráfica, se puede identificar que carece de la habilidad para trazar características esenciales y diferenciales, además, de poder conformar la imagen global. Esto se puede observar en dibujos espontáneos, así como en la copia de elementos gráficos.

La prueba neuropsicológica breve evidenció un funcionamiento favorable de los mecanismos de integración espacial, regulación y control en presencia del adulto; sin embargo, existe un compromiso importante de los mecanismos de organización secuencial, retención audio-verbal, retención visual y formación de imágenes objetales, integración fonemática, e integración cinestésica.

Por otro lado, la evaluación psicológica evidenció un desarrollo psicológico insuficiente para su edad, debido a que existe la falta de consolidación de la actividad gráfica, así como de la actividad verbal debido al insuficiente desarrollo de la función reguladora del lenguaje interno, por tales motivos los procesos escolares como la escritura, lectura, el cálculo, etc., se encuentran aún en desarrollo.

Es importante resaltar que la aplicación de esta prueba se empleó como un instrumento de identificación y reforzador del diagnóstico previo del niño.

Entonto que los resultados de la prueba de la actividad verbal se lograron identificar que el sujeto posee poco dominio de la temporalidad, poco uso del lenguaje denominativo y poca observación detallada.

Su lenguaje oral automatizado es fluido en lo relacionado a los números y días de la semana, no así para los meses del año que tienen similitud en su pronunciación.

En la repetición del lenguaje oral se encontraron dificultades en la repetición de los fonemas “g”, “d”, “t”, “k” y la retención cuando fueron tres fonemas diferentes; en las palabras modifica el fonema “r” por “g”, tiene dificultad en “ch”, modifica palabras con fonema “s” y poca retención cuando son dos o tres palabras, en tanto a las oraciones logró mantener su atención en las dos primeras, la siguiente tuvo que poner un poco más de esfuerzo, sin embargo, no logra retener oraciones largas.

En el lenguaje oral denominativo presto mucha más atención y logró identificar cada objeto sin problema alguno, la ayuda que se le brindo fue para ubicar los objetos reales en el espacio con el juego de “caliente, frio” de tal forma que no se frustrara en la búsqueda de los objetos.

En lo que respecta al lenguaje oral receptivo se solo se encontró un error en el fonema “y” eligiendo el sonido cercano “ch”, en el seguimiento de instrucciones se tuvo que repetir y tratarlo como juego debido a que comenzó a distraerse con los objetos del aula; en cuanto a la representación gráfica de las palabras se encontraron dificultades en los que corresponden a la ropa y objetos como trompeta, ventana y sartén, en las dos primeros sin lograr identificarlos con el dibujo correspondiente y la última modificando la palabra por sartén; tuvo solo una autocorrección.

En la comprensión de oraciones tuvo dificultad en la comprensión de la instrucción siendo esta especificada dos veces de forma pausada, teniendo distracciones constantes, sin embargo, regresaba a la actividad para terminarla.

Durante la comprensión de textos no tuvo conflicto alguno salvo una confusión en la fruta que en vez de manzana escogió la sandía y se autocorrigió. En el segundo texto también tuvo solo un error y no encontró la imagen.

La actividad de retención audio- verbal presentó tuvo seis errores, sin autocorrección, entre los cuales destacan: el cambio denominaciones y olvido dos palabras cuando la retención era de más de tres.

Podemos entonces mencionar que se encuentran compromisos en la retención audio-verbal, en la denominación de textos, regulación y control para realizar actividades pues aún se le deben presentar con aspectos lúdicos. Siendo entonces los compromisos en la percepción auditiva, retención audio verbal y visuo-verbal, regulación voluntaria y en el análisis y síntesis espacial; esto en la producción de lenguaje oral. Mientras que en la comprensión del lenguaje oral se encuentra el compromiso en la retención verbal y visuo-verbal, regulación voluntaria y percepción auditiva.

Es importante realizar una triangulación de los datos obtenidos en relación al estado de desarrollo del lenguaje y la comunicación en D.T y los aspectos educativos que se manifiestan en los aprendizajes esperados, por ello en la siguiente tabla se muestran en la primera columna los aprendizajes esperados del segundo nivel de primaria del campo formativo de comunicación y lenguaje, en la segunda columna se muestran algunos de los rasgos que se encuentran comprometidos de acuerdo con el diagnóstico de TDAH y la teoría los cuales suelen representar un obstáculo para que el alumno logre alcanzar los objetivos planteados, en la última columna se muestran las dificultades que se han encontrado en el caso D.T:

Caracterización de comunicación y lenguaje		
Aprendizajes esperados.	Problemáticas TDAH	Características del sujeto D.T
Elige y comenta materiales de lectura.	Comunicación desorganizada, problemas en la retención verbal, problemas a nivel de sintaxis, atención selectiva.	Comunicación desorganizada, vocabulario reducido, problemas en la evocación verbal, sintaxis y atención selectiva.

Identifica y lee diversos textos informativos.	Memoria visual, comprensión de textos largos, atención selectiva.	Denominación de textos, formación de imagen objetal.
Resume información sobre procesos conocidos naturales y sociales.	Comunicación desorganizada, problemas a nivel de sintaxis, análisis y síntesis espacial.	Comunicación desorganizada, análisis espacial y temporal.
Expone un tema utilizando carteles de apoyo.	Memoria visual, comunicación desorganizada, problemas en la retención verbal, análisis y síntesis espacial.	Comunicación desorganizada, problemas de retención verbal, análisis y síntesis espacial.
Escribe textos sencillos o donde describe personas o lugares.	Memoria visual, problemáticas a nivel de sintaxis, análisis y síntesis espacial, organización y planificación.	Organización y planificación, impulsividad, poca tolerancia a la frustración, identificación fonemática.
Lee y escucha la lectura de textos narrativos sencillos.	Lenguaje interno: regulación y control, comprensión de textos largos, seguimiento de instrucciones.	Regulación y control, atención selectiva, comprensión de textos largos, identificación fonemática.
Escribe textos narrativos de diversos subgéneros.	Organización, planificación, atención selectiva.	Atención selectiva, identificación fonemática.
Escucha y lee textos líricos.	Comprensión de textos largos, problemáticas en la retención verbal, atención selectiva.	Atención selectiva, retención verbal, comprensión de textos largos.
Juega con la escritura de diversos textos líricos para reflexionar sobre el sistema de escritura.	Juego temático de roles, análisis y síntesis espacial, seguimiento de instrucciones, problemas en regulación y control.	Predilección por el juego, sin reflexión clara, regulación y control.
Lee y representa fragmentos de obras de teatro infantil.	Juego temático de roles, análisis y síntesis espacial, problemas en la retención verbal, problemas de regulación y control.	Actividad de juego sin objetivo aparente, integración fonemática.
Identifica algunos documentos de identidad, Reconoce la importancia de sus datos.	Memoria visual, análisis y síntesis espacial.	Memoria visual, análisis y síntesis visual.
Sigue y elabora instructivos sencillos.	Seguimiento de instrucciones, lenguaje interno: regulación y control, comprensión de textos largos.	Seguimiento de instrucciones, lenguaje interno: regulación y control, integración fonemática.

Explora e identifica notas informativas y anuncios publicitarios impresos.	Memoria visual, comprensión de textos largos, análisis y síntesis espacial.	Atención selectiva, comprensión de texto largos.
Elabora textos sencillos e ilustraciones para el periódico de aula.	Seguimiento de instrucciones, integración viso espacial, seguimiento de instrucciones, atención selectiva.	Integración viso espacial, seguimiento de instrucciones, atención selectiva, problemas en identificación fonemática.
Reconoce la diversidad lingüística en su entorno.	Problemas en la retención verbal, atención selectiva.	Atención selectiva, problemas en la retención, verbal.

Fuente elaboración propia (2018).

7. Reflexiones preliminares

Es importante destacar que la mayoría de los aprendizajes esperados se ven comprometidos por la dificultad atención selectiva, en la producción desorganizada del lenguaje oral, en tanto que la producción y comprensión de los textos e instrucciones el compromiso se encuentra en la regulación y control, atención selectiva, la retención verbal y la dificultad en la identificación fonemática; sin embargo, se encuentran discrepancias con lo que reporta la maestra y sus evaluaciones, debido a que la maestra reporta que el niño accede con normalidad al contenido y sus puntajes se encuentran dentro del promedio.

Las concordancias entre los reportes son los realizados en las evaluaciones anteriores por parte del equipo de USAER y las pruebas neuropsicológicas en cuanto a la producción e identificación fonemática, los problemas de regulación y atención, la atención selectiva y los procesos de memoria; y la producción escrita aun presenta dificultades.

Se confirma que D.T posee dificultades en cuanto a la consolidación de algunos fonemas, la memorización, regulación, control y seguimiento de instrucciones; así como la necesidad constante de apoyo de un agente externo para realizar las actividades y se identifiquen los errores que ha cometido durante la ejecución siendo muy pocas las veces en las cuales en las que él realiza las correcciones por sí mismo; así como que el trabajo que realiza tanto en la escuela, casa y en la atención personalizada de USAER se logra que el alumno acceda a los contenidos que el nivel académico pide; sin embargo, es importante que se realicen actividades que se centren en su actividad rectora para ampliar su vocabulario, el seguimiento de instrucciones y su regulación y control, del mismo modo actividades que logren que D.T mejore su pronunciación y procesos de memorización.

Bibliografía

American Psychiatric Association. (1968). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. (II, Ed.) Washington: American Psychiatric Association.

American Psychiatric Association. (2014). *DSM V*.

Azcoaga, J. (2003). *Del lenguaje al pensamiento verbal*. Cub: Pueblo y Educación.

Báez , L. (2017). *Perfiles neuropsicológicos en una muestra de niños escolarizados de ambos sexos de 5 a 15 años con diagnóstico de TDAH en la ciudad de Manizales*. Manizales : Universidad de Manizales.

Baquero , R. (1997). La Zona de Desarrollo Próximo y el análisis de las prácticas educativas. In *Vigotsky y el Aprendizaje Escolar* (pp. 137-159). Argentina: AIQUE.

Barragán, E., & De la Peña, F. (2008). Primer Consenso Latinoamericano y declaración de México para el trastorno de déficit de atención e hiperactividad en Latinoamérica. *Revista Médica Hondureña*, 76(1), 33-38.

Becerra, E. (2005). *Los programas de educación preescolar en México*. Michoacán: Universidad Pedagógica Nacional.

Betancourt, J., Akudovich, S., Castellanos , R., & Martín , D. (S/F). *Fundamentos de Psicología. Texto para la Licenciatura en Educación Especial y Logopedia. Primera Parte*. Cuba.

Bustamante de, M. (1978). El desarrollo psicológico del niño según la psicología soviética. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 10(3), 411-422.

Caballero , D. (2016). *Repositorio de la Universidad Especializada de las Américas*. Retrieved from <http://repositorio.udelas.ac.pa/bitstream/handle/123456789/64/Folleto%20de%20Did%C3%A1ctica%20especial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (2015, Junio 12). Ley Federal del Trabajo. *Diario Oficial de la Federación*, 1-236.

Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41-44. Retrieved from Educere.

Congreso de la Unión. (2001, Diciembre 29). Dictamen de la obligatoriedad de la educación preescolar. *Garceta Parlamentaria*(5).

Davidov. (1985). Desarrollo Psíquico en el escolar pequeño. In A. Petrovski, *Psicología Evolutiva y Pedagogía* (pp. 80-119). Moscú : Progreso.

Díaz, R., Almendral , R., Muños , M., Bacanu, R., Moreno , M., & Cuadraro , S. (2016). TDAH: ese gran desconocido. *TDAH: ese gran desconocido*, (p. 192). Tomelloso. Retrieved from http://www.senep.es/~josepr37/sociedades/senep/images/site/pdf/Memoria_SENEP2016.pdf

Dolores , M. (2018). *Déficit de Atención Trastorno Mental más común en México* . México . Retrieved from <http://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/boletines-de-prensa/d%C3%A9ficit-de-atenci%C3%B3n-trastorno-mental-m%C3%A1s-com%C3%BAn-en-ni%C3%B1os>

Elkonin , D. (1980). *Psicología del Juego* . Madrid : Visor Libros .

Elkonin , D. (2016). Hacia el problema de la periodización del desarrollo en la edad infantil. In L. Quintanar , & Y. Solovieva , *Las funciones psicológicas en el desarrollo del niño* (pp. 191-209). México : Trillas.

Eslava, J. (2009). Significado clínico de las dificultades en la adquisición de la lectoescritura . In L. Quintanar, Y. Solovieva, E. Lázaro, M. d. Bonilla, L. Mejía, J. Eslava, & E. Flores, *Dificultades en el proceso lectoescritor* (pp. 9-22). México : Trillas.

Fernández , G., & Huepp, F. (2014). *Fundamentos Neuropsicológicos del lenguaje* . Cuba : Pueblo y Educación .

Galán-López, I. G., Lascarez-Martínez, S., Gómez-Tello, M. F., & Galicia-Alvarado, M. A. (2017). Abordaje integral en los trastornos del neurodesarrollo. *Rev Hosp Jua Mex*, 84(1), 19-25.

García, I. (2000). *La integración educativa en el aula regular: principios, finalidades y estrategias*. México : SEP.

Giraldo, Y., & Chaves, L. (2014). Trastorno por déficit de atención/hiperactividad (TDAH) y dificultades en el lenguaje pragmático. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 6, 41-56.

Girando-Sepulveda, E. (2018). Caracterización de la comprensión lectora y producción textual de estudiantes con presunción de TDAH. *Quaestiones Disputatae: temas en debate*, 11(22), 16-33.

González , C. X., Solovieva , Y., & Quintanar, L. (2011). Actividad reflexiva en preescolares:. *Universitas Psychologica*, 423-440.

González, C., Solovieva, Y., & Quintanar, L. (2012). Neuropsicología y psicología histórico-cultural: aportes en el ámbito educativo. *Revista de la Facultas de Medicina*, 60(3), 221-231. Retrieved from <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revfacmed/article/view/38417/47234>

Hernández, G. (2014). *Paradigmas en psicología de la educación* (Décima tercera ed.). Mexico: Paidós.

Hervás, J. (2012). *La educación preescolar en México* . México : Universidad Pedagógica Nacional .

Ibáñez , S., Belmonte , F., Lanuza , G., Martínez, C., Alarcón , H., Martínez , E., & Domingo , R. (2018). Consulta Hospitalaria lintegrada de Psiquiatía Infantil Y Neuropediatría. *Consulta Hospitalaria lintegrada de Psiquiatía Infantil Y Neuropediatría*, (p. 319). Murcia. Retrieved from http://www.senep.es/~josepr37/sociedades/senep/images/site/pdf/Memoria_SENEP2016.pdf

INEE. (2017). *La Educacion Obligatoria en México* . México .

INEGI. (2010). *México en cifras* . Retrieved from Salud y Seguridad Social > Discapacidad: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#tabMCCollapse-Indicadores>

Jiménez , P. (1999). *Educación Especial e integración escolar y social en Cuba (1)*. Cuba: Aljibe.

Joffre-Velázquez, V. M., García-Maldonado, G., & Martínez-Perales, G. (2007). Trastorno por déficit de la atención e hiperactividad. Un estudio descriptivo en niños mexicanos atendidos en un hospital psiquiátrico. *Mediagrapics*, 153-160.

Ledesma, M. A. (2009). *ANÁLISIS DE LA TEORÍA DE VYGOTSKY PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA*. Ecuador : EDÚNICA.

Luria , A. (1984). *El cerebro en acción* (3ra ed.). España: Fontanella.

Luria , A. (2011). *Las funciones corticales superiores del hombre* (2da ed.). Mexico: Fontamara.

Massut, R., Akutagava-Martins, G., Tessari, L., Cortese, S., Piam, L., & Moreira, C. (2017). Prevalência mundial de tratamento farmacológico do TDAH: revisão sistemática e metanálise - estudo piloto. *Clinical and biomedical research* . , 382.

Mazadiago, T., Durán , C., & Rincón , A. (2006). Propuesta para decrementar del déficit de atención en una muestra de niños de educación básica. *Voces de la educación*, 1(2), 69-76.

Monclús , A. (2004). *Educación y cruce de culturas*. México : Fondo de Cultura Ecnómica .

Montealegre, R. (2005). LA ACTIVIDAD HUMANA EN LA PSICOLOGÍA HISTÓRICO-CULTURAL. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 23, 33-42.

Montessori , M. (2001). *La mente absorbente del niño* . México : Diana .

OMS. (2017, Abril 26). Retrieved from <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Organización Panamericana de la Salud. (2008). *Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

Paddyakov, N. (2010). Acerca del problema del desarrollo intelectual del niño. In Y. Solovieva, & L. Quintanar, *Antología del Desarrollo Psicológico del Niño en Edad Preescolar* (pp. 27-29). México: Trillas.

Perinat , A. (2007). La Teoría histótico-cultural de Vugotsky algunas acottaciones a su origen y su alcance,. *Revista de Historia de la Psicología*, 28(2), 19-25.

Poder Legislativo Federal Comisión Permanente. (2017). *Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Edicación y a la Secretaria de Salud para fortalecer as acciones para diagnosticar y atender Trastornos de Deficit de Atención con Hiperactividad*. México.

Polanczyk, G., Silva de Lima , M., Lessa, B., Biederman, J., & Rohde, L. (2007). The Worldwide Prevalence of ADHD: A Systematic Review. *Am J Psychiatry*, 164, 942–948.

Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-39.

Quintanar , L., & Solovieva, Y. (2000). La Discapacidad Infantil Desde la perspectiva Neuropsicológica. In M. A. Cubillo, J. Guevara, & A. Pedroza, *Discapacidad humana, presente y futuro. El reto de la rehabilitación en México* (Vol. 10, pp. 51-63). México: Universidad del Valle de Tlaxcala.

Quintanar , L., & Solovieva, Y. (2010). *Evaluación Neuropsicológica de la Actividad Verbal*. Puebla : BUAP.

Quintanar , L., Gómez , R., Solovieva , Y., & Bonilla , M. (2011). Características neuropsicologicas de niños preescolares con trastorno por déficit de atención con hiperactividad. *CES Psicología*, 4(1), 16-31.

Quintanar, L., & Solovieva, Y. (2006). Métodos de corrección neuropsicológica en preescolares mexicanos con TDA. *Revista de Psicología General*, 4(11), 6-15.

Quintanar , L., & Solovieva , Y. (2016). Consideraciones acerca del contenido del desarrollo psicológico en la escuela históricocultural. In L. Quintanar , & Y. Solovieva, *Las funciones psicológicas en el desarrollo del niño* (pp. 11-20). México : Trillas.

Riaño , M., & Quijano , M. (2015). La función reguladora del lenguaje, intervención en un caso de trastorno por atención deficitaria. *Acta Neurológica Colombiana.*, 31(1), 71-78.

Rincón , M., Martínez, D., Rodero, J., Bernal , D., Pachón , L., & Uran , A. (2011). Dificultades de aprendizaje escolar y trastorno por déficit de atención e hiperactividad (estudio bibliométrico). *Revista Colombiana. REH*, 10, 114-123.

Rodríguez , C., González, I. M., Arroba, M. L., & Cabello , L. (2017). Prevalencia del trastorno por déficit de atención con hiperactividad en niños de una localidad urbana. *Revista Pediátrica Atención Primaria*, 19, 11-20.

Rodríguez, O., & Molina, M. (2005). Desarrollo Psicológico de niños y adolescentes. In O. Rodríguez , *Salud Mental Infanto-Juvenil* (pp. 97-114). Habana, Cuba: Ciencias Médicas.

Rojas-Cervantes, J., Lázaro-García, E., Solovieva, Y., & Quintanar-Rojas, L. (2014). Mecanismo neuropsicológicos de los problemas de aprendizaje: datos de una muestra mexicana. *Revista de la Facultad de Medicina*, 62(3), 1-24.

Saavedra, P. (2018, Marzo). Comorbilidad del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) en niños de 5 a 12 años. México, Ciudad de México: Facultad de Psicología .

Salazar, M. (2009). Algunas consideraciones sobre las bases psicológicas del aprendizaje. In M. Salazar, R. López, I. Orozco, O. Calzadilla, O. Ovidio, & Y. Martínez, *Consideraciones metodológicas acerca de la enseñanza a los alumnos con necesidades educativas especiales* (pp. 1-26). Cuba: Editorial Pueblo y Educación .

Sauceda Garcia, J. M. (2014). Trastorno por déficit de atención con hiperactividad: un problema de salud pública. *Revista de la Facultad de Medicina*, 57(5), 14-19.

Senado de la República. (2018, Junio 7). *El TDAH afecta el desarrollo y la calidad de las personas, reconocen en el Senado*. Retrieved from Senado de la República Coordinación de Comunicación Social : <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/38557-el-tdah-afecta-el-desarrollo-y-la-calidad-de-las-personas-reconocen-en-el-senado.html>

SEP. (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. México: SEP.

SEP. (2013). *Porograma de estudio 2011 guía para la Educadora, Educación Básica Preescolar*. México : SEP.

SEP. (2017). *Aprendizajes Clave para Educación Integral, Educación Preescolar: Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. México.

SEP. (2017). *Aprendizajes Clave para la educación integral* . México .

SEP. (n.d.). *Programa para la Inclusión y la Equidad*. Retrieved from http://www.inclusionyequidad.sep.gob.mx/files/transparencia/reglas-de-operacion/orientaciones_2015.pdf

SEP-DEE. (1994). *Cudernos de Integración Educativa*. Núm 4. In *Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)*. México.

Sepúlveda, L., & Gaintza, Z. (2012). Persoectivas inherentes al desarrollo del lenguaje. Aportaciones desde la psicolingüística. *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*, 65-83.

Solovieva , Y., & Quintanar , L. (2010). *Evaluación neuropsicológica de la actividad del niño preescolar*. Puebla: BUAP.

Solovieva , Y., & Quintanar, L. (2010). *Antología del Desarrollo Psicológico del Niño en Edad Preescolar*. México : Trillas .

Solovieva , Y., Quintanar, L., & Lázaro , E. (2006). Efectos socioculturales sobre el desarrollo psicológico y neuropsicológico en niños precolares. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 6(1), 9-20.

Solovieva, Y., & Quintanar , L. (2007). Análisisi nueropsicológico de la acción escolar desde el paradigma histórico-cultural. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 60(3), 217-234.

Solovieva, Y., & Quintanar , L. (2014). *Evaluación del desarrollo para niños preescolares menores* . Puebla : BUAP .

Solovieva, Y., & Quintanar, L. (2009). Detección Temprana de Anomalías del Desarrollo Neuropsicológico y su Prevención. *Detección Temprana de Anomalías del Desarrollo Neuropsicológico y su Prevención*, (pp. 1-25). Guanajuato. Retrieved from <http://www.waece.org/memoriascongresos/congresoguanajuato/quintanar&solovieva.pdf>

Solovieva, Y., & Quintanar, L. (2009). *Evaluación Nueropsicologica Infantil Breve*. Puebla : BUAP.

Solovieva, Y., Mata, A., & Quintanar, L. (2014). Vías de corrección alternativa para el Trastorno de Déficit de Atención en la edad preescolar. *CES Psicología*, 7(1), 95-112.

Solovieva, Y., Quintanar, L., & Bonilla, M. (2003). Evaluación y corrección neuropsicológica del lenguaje en la infancia. *Revista Española de Neuropsicología*, 5(2), 163-176.

Stake, R. (1999). *Investigación con estudio de caso*. Madrid: Ediciones Morata.

Taliniza, N., Solovieva, Y., & Quintanar, L. (2010). La aproximación de la actividad en psicología y su relación con el enfoque histórico-cultural de L.S. Vigotsky. *Novedades Educativas*, 4-8.

Talizina, N. (2009). *La teoría de la actividad aplicada a la enseñanza*. Puebla: BUAP.

Talizina, N. (2009). *La teoría de la actividad aplicada a la enseñanza*. Puebla: Benemerita Universidad Autónoma de Puebla.

Téllez, C., Valencia, M., & Beuro, R. (2011). Téllez Villagra, C., Valencia Flores, M., & Beauroyre Hajar, R. (2011). Cronología conceptual del trastorno por déficit de atención e hiperactividad. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 16(1). *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 16(1), 39-44.

Tubert, S. (2010). *La medicalización de los niños. Observaciones sobre el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH)*. Retrieved from Centro Psicoanalítico de Madrid : <https://www.centropsicoanaliticomadrid.com/publicaciones/revista/numero-20/medicalizacion-ninose-trastorno-deficit-atencion-hiperactividad-tdah/>

UNESCO. (2005). *Guidelines for Inclusion: Ensuring Access to Education for All*. Paris.

UNESCO-UNICEF. (sf). *unesco*. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000695/069549so.pdf>

Vigotsky, L. (2016). El desarrollo del sistema nervioso. In L. Quintanar, & Y. Solovieva, *Las funciones psicológicas en el desarrollo del niño* (pp. 21-36). México: Trillas.

Vygotsky, L. (1931). *Obras Escogidas Tomo III*.

Vygotsky, L. (2010). *Pensamiento y Lenguaje* (2da ed.). Mexico: Paidós.

Vygotsky, L. (2016). El desarrollo del sistema nervioso. In L. Quintanar, & Y. Solovieva, *Las funciones Psicológicas en el desarrollo del niño* (pp. 11-20). México: Trillas.